
Financiamiento para la Mitigación del Cambio Climático y para la Adaptación a sus Impactos en el Mundo en Desarrollo

Información según la
Secretaría de la
Convención
Mayo 2013

José Eduardo Sanhueza

Tabla de Contenidos

I.- Introducción	5
II.- Los Acuerdo sobre Financiamiento en el Marco de la Convención	6
II.1 Los Acuerdos Históricos	6
II.2 Los Acuerdos recientes	8
II.2. 1 La Financiación inmediata	8
II.2.2 El Fondo Verde del Clima	9
II.2.3 La Comisión Permanente de Finanzas	12
II.3 Otros Acuerdos sobre Financiamiento	13
III.- Instituciones para el Financiamiento del Cambio Climático y sus Fondos	13
III.1 El Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM)	13
III.1.1 El FMAM y el Cambio Climático	15
III.1.2 El FMAM y Otros Fondos	17
III.1.2.1 Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA)	17
III.1.2.2 Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC)	18
III.2 Fondo de Adaptación	19
III.3 Fondos Multinacionales, Regionales y Nacionales	20
III.3.1 Fondos para el Cambio Climático en el Banco del Desarrollo de África	21
III.3.2 Fondos para el Cambio Climático en el Banco del Desarrollo Asiático	22
III.3.3 Fondos para el Cambio Climático en el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) ..	24
III.3.4 Fondos para el Cambio Climático en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	26
III.3.5 Fondos para el Cambio Climático en el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ...	28
III.3.6 Fondos para el Cambio Climático en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ..	31
III.3.6.1 El BID y la Adaptación al Cambio Climático	31
III.3.6. 2 El BID y la Mitigación del Cambio Climático	33
III.3.6. 3 El BID y el Financiamiento de Carbono	35

III.3.7 Fondos para el Cambio Climático en el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo : El Banco Mundial (BM)	37
III.3.7.1 El Banco Mundial y el Grupo del Banco Mundial	37
III.3.7.2 El BM y la Mitigación del Cambio Climático	40
III.3.7.3 El BM y la Adaptación al Cambio Climático	45
III.3.7.4 Otras Actividades del BM en relación al Cambio Climático	47
III.3. 8 Fondos para el Cambio Climático en la Corporación Financiera Internacional (CFI) ..	49
III.3. 8.1 La CFI y el Cambio Climático	49
III.3. 8.2 La CFI y el Financiamiento del Carbono	50
III.3.9 Fondos para el Cambio Climático de Naciones	52
III.3.9.1 Alemania	53
III.3.9. 2 Australia	53
III.3.9. 3 Austria.....	53
III.3.9. 4 Bélgica.....	53
III.3.9. 5 Canadá.....	53
III.3.9.6 Dinamarca.....	54
III.3.9.7 Comisión Europea.....	54
III.3.9.8 España.....	54
III.3.9. 9 Estados Unidos de Norteamérica.....	54
III.3.9.10 Finlandia.....	54
III.3.9.11 Francia.....	54
III.3.9.12 Grecia.....	55
III.3.9.14 Italia.....	55
III.3.9.15 Japón.....	55
III.3.9.16 Luxemburgo.....	55
III.3.9.17 Holanda.....	55
III.3.9.18 Nueva Zelanda.....	56
III.3.9.19 Noruega.....	56
III.3.9.20 Portugal.....	56
III.3.9.21 Suecia.....	56
III.3.9.22 Suiza.....	56
III.3.9.23 Reino Unido.....	57
III.4 Otros Fondos regionales y Multinacionales	57
III. 4.1 La Corporación de Financiación Ambiental Nórdica (CFAN)	57
III.4.1.1 Instrumentos de financiamiento	57
III.4.1.1.1 Fondo de Inversión de la CFAN	58
III.4.1.1.2 Fondo Nórdico para el Desarrollo Ambiental (FNDA)	58
III.4.1.1.3 Fondo para Puntos de Alto Interés Ambiental en la Región de Barents	58
III.1.1.1.4 Fondo Plan de Acción Mar Báltico (PAMB)	58

III.4.1.1.5 Instrumento de Soporte para Proyectos del Consejo Ártico	59
III.4.1.1.6 Fondos Específicos para Proyectos	59
III.4.1.2 Instrumentos de Financiamiento para el cambio Climático	59
III.4.1.2.1 Financiamiento del Carbono y Fondos	59
III.4.1.2.1.1 El Fondo de Carbono de la CFAN	59
III.4.1.2.1.2 La Facilidad Banco de Prueba (FBP)	60
III.4.1.2.2 Iniciativa Asociación Nórdica	61
III.4.1.2.3 Contaminantes Climático Efímeros	62
III.4.2 Los Fondos de Inversión Climática	63
III.4.2.1 El Fondo de Tecnologías Limpias (FTL)	65
III.4.2.2 El Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPRC)	66
III.4.2.3 Programa de Inversiones Forestales (PIF).....	66
III.4.2.4 Programa para la Ampliación de la Energía Renovables en los Países de Bajos Ingresos (PARE)	67
III.4.3 Abordando los Riesgos de los Inversores Públicos y Privados: Los Instrumentos Financieros de los FIC.....	68
IV. Palabras de Cierre	69
V. Fuentes de Información Consultadas	70

Financiamiento para hacer frente al Cambio Climático

I.- Introducción

El financiamiento es fundamental para hacer frente al problema del cambio climático. Las inversiones que se requieren realizar para implementar las masivas y las aceleradas transformaciones tecnológicas que permitan reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero, su causa fundamental, principalmente en los sectores de la economía que actualmente emiten grandes cantidades de estos gases, son cuantiosas.

Además, el financiamiento no sólo es requerido para las actividades de mitigación de las causas del cambio climático de origen antropogénico. Es igualmente importante para la adaptación, porque el estado de la situación del problema y su solución hacen evidente que importantes recursos financieros serán también necesarios para permitir a los países a adaptarse a los efectos adversos y reducir los impactos de la alteración del comportamiento del sistema climático en curso.

La contribución de los países al cambio climático y su capacidad para prevenir y hacer frente a sus consecuencias varían enormemente. La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático establece, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas establecidas en ese acuerdo internacional, que los países Partes que son países desarrollados (Partes del anexo II) deben proporcionar recursos financieros para ayudar a las Partes que son países en desarrollo para la implementación de los objetivos de este convenio.

Pero para hacer realidad esta ayuda es importante que todos los gobiernos y las partes interesadas comprendan y evalúen las necesidades financieras que los países en desarrollo tienen, de modo que esos países puedan emprender actividades para abordar el problema del cambio climático.

Los gobiernos y demás partes interesadas también deben entender las fuentes de este financiamiento; en otras palabras, cómo estos recursos financieros se movilizarán. Igualmente importante es la forma en que estos recursos son transferidos a y accesados para los países en desarrollo. Los países en desarrollo tienen que tener certeza de que los recursos financieros comprometidos son predecibles y sostenibles, junto con conocer cuáles son los canales que puedan utilizar para obtenerlos sin dificultad. Para los países desarrollados, en tanto, es importante que los países en desarrollo sean capaces de demostrar su capacidad para recibir y utilizar eficazmente esos recursos.

Además, es necesario que haya una total transparencia en la forma en que se utilizan los recursos para las actividades de mitigación y adaptación. La medición efectiva, el reporte y la verificación del financiamiento climático es clave para construir confianza entre las Partes en la Convención, así como para los actores externos.

Los recursos financieros necesarios para asistir a los países en desarrollo para realizar actividades de mitigación y adaptación se hará cada vez más importante en el futuro a medida que esos países asuman más responsabilidades para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los impactos del cambio climático lleguen a ser cada vez más frecuentes. Por lo mismo, esta financiación debe ser de largo plazo y debe haber un aumento significativo de los recursos que permitan que los países en desarrollo puedan realizar eficazmente las actividades para cumplir con los objetivos del Convenio.

La financiación que se proporcionará a los países en desarrollo tendrá que tener en cuenta las necesidades urgentes e inmediatas, en especial de aquellos países que son particularmente vulnerables al cambio climático.

Todos estos son elementos centrales que han estado en el centro de la discusión en el proceso de negociación del establecimiento de un régimen internacional que permita a todas las naciones del globo hacer frente al control de la componente de que somos responsables en la alteración del sistema climático en curso y sus consecuencias.

En este trabajo se pasará revista, sucintamente, a las principales instituciones y/o fondos que se han establecido como resultado de este proceso de negociación para movilizar recursos para la financiación de las necesidades de las naciones en desarrollo en el marco de la evolución de la construcción de este régimen internacional.

El listado de instituciones y/o fondos se suscribirá en primer lugar a aquellas que se mencionan en el sitio web de la CMNUCC. Esto es, las instituciones y fondos establecidos por decisiones de la Convención o su Protocolo y que rinden cuenta directamente a estos convenios internacionales, aquellas que ya existiendo en el sistema financiero internacional se han sumado a esta tarea, y aquellas que han establecido algunos países industrializados para canalizar ayuda bilateral con este propósito específico. Este listado se complementará con información sobre un par de Fondos multilaterales que se han establecido específicamente para estos propósitos, pero en los márgenes de la Convención y su Protocolo.

II.- Los Acuerdo sobre Financiamiento en el marco de la Convención

II.1 Los Acuerdos Históricos

Para facilitar el cumplimiento del compromiso de las naciones desarrolladas de proporcionar recursos financieros a las naciones en desarrollo para que se puedan

sumarse a las tareas de mitigación y adaptación al cambio climático, la Convención, en virtud de su artículo 11, estableció la existencia de un mecanismo financiero que funciona bajo la dirección de la Conferencia de las Partes y rinde cuentas a esa Conferencia, la cual decide sus políticas, las prioridades de sus programas y los criterios de aceptabilidad con relación a la Convención.

También ese Artículo establece que el mecanismo financiero tendrá una representación equitativa y equilibrada de todas las Partes en el marco de un sistema de dirección transparente y que su funcionamiento será encomendado a una o más entidades internacionales existentes.

La Convención en su artículo 21, sobre arreglos provisionales hasta la entrada en vigor de ese acuerdo internacional, también estableció que *“El Fondo para el Medio Ambiente Mundial(FMAM), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, será la entidad internacional encargada a título provisional del funcionamiento del mecanismo financiero a que se hace referencia en el artículo 11. A este respecto, debería reestructurarse adecuadamente el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y dar carácter universal a su composición, para permitirle cumplir los requisitos del artículo 11”*.

Desde esa fecha a la actualidad, el FMAM ha estado actuando como mecanismo financiero de la Convención sujeto a una revisión de tal decisión cada cuatro años.

Por su parte, el Protocolo de Kioto adoptado en el marco de la Convención, reiteró, también en su artículo 11, el compromiso de las naciones desarrolladas para proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo para posibilitarles el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo al texto de la Convención y aquellas nuevas que emanan de este Protocolo, y estableció que el mecanismo financiero de la Convención cumpliría esa función.

Durante estos años, además de proporcionar orientación al FMAM, las Partes han acordado el establecimiento de tres fondos de recursos financieros especiales como resultado de distintos momentos del proceso de negociación: el Fondo Especial del Cambio Climático (FECC), el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) — ambos administrados por el FMAM, bajo la Convención— y el Fondo de Adaptación (FA) bajo el Protocolo de Kioto.

En las secciones siguientes se hará una presentación sucinta, como hemos dicho, de esta institución y fondos que han estado actuando en la implementación de los compromisos que han adoptado las Parte del anexo II de la Convención en el marco de estos tratados internacionales.

II.2 Los Acuerdo Recientes

Durante la Conferencia de las Partes celebrada en diciembre de 2009 en Copenhague (COP15), los países desarrollados, por medio del documento que se firmó en los márgenes del proceso de negociaciones formales y que se conoce como "Acuerdo de Copenhague", entre otras cosas se comprometieron a:

"Proporcionar recursos nuevos y adicionales, incluida la silvicultura y las inversiones a través de instituciones internacionales, acercándose a USD 30 millones para el período 2010 - 2012, con un reparto equilibrado entre la adaptación y mitigación. La financiación para la adaptación será prioridad para los países en desarrollo más vulnerables, como los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares y en África. En el contexto de las acciones de mitigación significativa y la transparencia en la implementación, los países desarrollados se comprometen con un objetivo de movilizar conjuntamente USD 100 mil millones de dólares al año en 2020 para atender las necesidades de los países en desarrollo. Estos fondos provendrán de una amplia variedad de fuentes, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, incluidas fuentes alternativas de financiación. Nueva financiación multilateral para la adaptación será entregado a través de eficaces y eficientes arreglos de fondo, con una estructura de gestión que prevé la igualdad de representación de los países desarrollados y en desarrollo. Una parte significativa de dicha financiación deberá fluir a través del Fondo Verde del Clima de Copenhague".

II.2. 1 La Financiación inmediata

El primero de estos compromisos ha llegado a ser conocido como "Financiación inmediata" y el segundo como "Fondo Verde".

En seguimiento a estos compromisos, la Conferencia de las Partes en Cancún, en diciembre de 2010, tomó nota de este compromiso colectivo de los países desarrollados Partes y reafirmó que la financiación para la adaptación dará prioridad a los países en desarrollo más vulnerables, como los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y África.

Además, la COP invitó a las Partes que son países desarrollados a presentar información sobre los recursos proporcionados para alcanzar este objetivo, incluida la forma en que las Partes que son países en desarrollo podrán acceder a estos recursos, antes de mayo de 2011, 2012 y 2013.

II.2.2 El Fondo Verde del Clima

El Fondo Verde para el Clima fue adoptado como mecanismo financiero de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a finales de 2011. Su objetivo es contribuir de manera ambiciosa a la consecución de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático de la comunidad internacional. Con el tiempo se espera que este instrumento se convierta en el principal mecanismo de financiamiento multilateral para apoyar las acciones climáticas en los países en desarrollo. En esa misma sesión, también se decidió que el Fondo iba a ser diseñado por un Comité Transicional.

El Comité transicional estuvo compuesto por 40 miembros, 15 representantes de países desarrollados y 25 de países en desarrollo. Se reunió cuatro veces durante el 2011 y, de acuerdo con los términos de referencia, presentó en la COP17 en Durban un reporte para su consideración y aprobación.

El Fondo fue establecido por decisión 3/CP.17, que aprobó un Instrumento de Gobierno para él, anexo a dicha decisión y se diseñó un plan de acción para el proceso transicional hasta la COP 19.

El fondo será una institución legalmente independiente con su propia Secretaría y gobernado por una Junta de 24 miembros que estará integrado por un número igual de representantes de países desarrollados y en desarrollo seleccionados por los grupos regionales de CMNUCC. Se incluirá un miembro específico para el grupo de países menos desarrollados (PMD) y uno para el grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID). Dos Co-Presidentes de la Junta serán elegidos por los miembros de la Junta para servir por un período de un año, uno de ellos de un país en desarrollo y otro de un país desarrollado.

El Banco Mundial actuará como administrador fiduciario provisional para los tres primeros años del Fondo, funcionando bajo la dirección de y con responsabilidad ante el Comité de Transición hasta que la Junta no entre en funcionamiento. Un fiduciario permanente será seleccionado a partir de entonces en un proceso abierto y competitivo.

También se acordó en la oportunidad que en la COP 18 se iba a decidir sobre acuerdos entre la COP y el Fondo que aseguren que este último es responsable y funciona bajo la orientación de la COP. La Conferencia de las Partes proporcionará orientación a la Junta, incluidas las cuestiones relacionadas con políticas, prioridades programáticas y criterios de elegibilidad y asuntos relacionados con el mismo.

Por último, se solicitó a la Secretaría de la CMNUCC y al Secretariado del Fondo Mundial para el Medio Ambiente establecer una Secretaría provisional para el Fondo hasta que se establezca una Secretaría independiente para esta institución.

El fondo contribuirá a la consecución del objetivo último de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En el contexto del desarrollo sostenible, el Fondo promoverá el cambio de paradigma hacia un desarrollo con bajas emisiones y

resiliente al clima mediante el apoyo a los países en desarrollo para limitar o reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, en particular aquellos que son vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

El Fondo tratará de maximizar el impacto de sus recursos para la adaptación y la mitigación, y buscará un equilibrio entre los dos, junto con la promoción de co-beneficios ambientales, sociales, económicos y de desarrollo y adopta un enfoque sensible al género.

El fondo apoyará proyectos, programas, políticas y otras actividades en todos los países en desarrollo de la CMNUCC. El fondo financiará actividades para la habilitación y el soporte a adaptación, mitigación (incluyendo REDD+), desarrollo y transferencia de tecnología (incluyendo CCS), desarrollo de capacidades y la preparación de informes nacionales.

Los países también contarán con el apoyo para la búsqueda de enfoques programáticos y basados en proyectos de acuerdo a las estrategias y planes de los países (tales como las estrategias de desarrollo con menores emisiones, acciones nacionales apropiadas de mitigación, planes nacionales de acción de adaptación, planes nacionales de adaptación y otros).

Los países receptores pueden presentar propuestas de financiamiento a través de Autoridades Nacionales Designadas para estos efectos. Los países receptores tendrán acceso directo a través de las entidades de implementación acreditadas sub-nacionales, nacionales y regionales que propongan y establezcan, sí las mismas cumplen determinadas normas fiduciarias. Las modalidades de acceso aún no se han acordado.

También se podrá acceder a financiación del Fondo Verde para el Clima a través de entidades de implementación multilaterales, tales como los bancos de desarrollo multilaterales y los organismos de las Naciones Unidas.

Asimismo, se establecerá una participación del sector privado para que el fondo financie directa o indirectamente actividades de ese sector. Las autoridades nacionales designadas, que pueden oponerse a las actividades del sector privado, han de garantizar que los intereses del sector privado están alineados con las políticas nacionales climáticas.

Las partes interesadas son definidas en el Instrumento de Gobierno del fondo como actores del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, grupos vulnerables, mujeres y pueblos indígenas.

El instrumento de gobierno incluye dos representantes de la sociedad civil y dos del sector privado como observadores activos en todas las reuniones de la Junta, aunque no podrán votar en las tomas de decisión. Las normas para la participación tendrán que ser

decididas, como también las modalidades de participación de las partes interesadas. La Secretaría interina ha invitado a presentar alternativas de modalidades para la participación de observadores.

En ausencia de un acuerdo a largo plazo de las fuentes de financiación del cambio climático, el mayor reto del fondo será asegurar una financiación suficiente y sostenida.

Hay más de 50 temas que la Junta tendrá que abordar a través de su programa de trabajo, y algunas partes interesadas han manifestado la necesidad de encontrar procesos inclusivos y responsables para llegar a un acuerdo sobre las prioridades del fondo.

Algunas de esas partes interesadas también han señalado la necesidad de acordar un modelo de negocio para capitalizar el fondo; acordar tanto el acceso como las pautas de asignación; poner en práctica la función de rendición de cuentas; y la importancia del Fondo de aprender de las instalaciones financieras del sector privado y encontrar maneras efectivas de aprovechar la experiencia y las capacidades del sector privado en sus gestiones.

Las Partes, en la COP 18, aprobaron por consenso la decisión de la Junta del Fondo para seleccionar a la República de Corea como país anfitrión del Fondo y solicitaron a la Junta del Fondo y la República de Corea concluir los acuerdos legales y administrativos necesarios para el establecimiento de la sede del Fondo en ese país, entre otros, los requeridos para asegurar que se le confiera la personalidad jurídica y capacidad legal al Fondo y se le otorgue las prerrogativas e inmunidades necesarias a sus funcionarios de una manera expedita.

La COP 18 pidió también a la Junta del Fondo que en su informe a la COP 19 informara sobre la implementación de la decisión 3/CP.17, que, entre otras cosas, requirió a la Junta:

- ✓ Desarrollar un procedimiento transparente de no objeción que se realizará a través de las autoridades nacionales designadas;
- ✓ Equilibrar la asignación de los recursos del Fondo entre actividades de adaptación y de mitigación;
- ✓ Asegurar el financiamiento del Fondo para facilitar su puesta en marcha rápida, y establecer las políticas y los procedimientos necesarios para habilitar un proceso de reposición temprana y adecuada;
- ✓ Establecer la secretaría independiente del Fondo;
- ✓ Seleccionar el fiduciario del Fondo a través de un proceso de licitación abierto, transparente y competitivo de una manera oportuna para asegurar que no hay discontinuidad en servicios fiduciarios;
- ✓ Iniciar un proceso de colaboración con el Comité de Adaptación y el Comité Ejecutivo de Tecnología, así como de otros órganos temáticos pertinentes en

virtud de la Convención, para definir los vínculos entre el Fondo y los organismos de estos, según corresponda.

II.2.3 La Comisión Permanente de Finanzas

En la COP 16, las Partes decidieron establecer un Comité Permanente para asistir a la Conferencia de las Partes en el ejercicio de sus funciones con relación al mecanismo financiero de la Convención.

Se trata de mejorar la coherencia y la coordinación en la entrega de financiación para el cambio climático, la racionalización del mecanismo financiero, la movilización de recursos financieros y de medición, notificación y verificación del apoyo prestado a las Partes que son países en desarrollo.

Durante la COP 17, las Partes definieron los roles y las funciones, así como la composición y las modalidades de trabajo, de la Comisión Permanente.

En la COP 18, las Partes decidieron cambiar el nombre por el de Comisión Permanente de Finanzas.

El comité está formado por veinte miembros, con diez miembros procedentes de países en desarrollo y diez miembros de los países desarrollados.

Las Partes han asignado cuatro funciones específicas al Comité Permanente de Finanzas para orientar el cumplimiento de su objetivo.

- ✓ En primer lugar, el comité tiene la función de ayudar a la Conferencia de las Partes para mejorar la coherencia y la coordinación en la entrega de financiación del cambio climático.
- ✓ En segundo lugar, el comité tiene la función de trabajar para ayudar a la COP a una racionalización del mecanismo financiero de la CMNUCC.
- ✓ La tercera función de la Comisión Permanente de Finanzas es apoyar a la Conferencia de las Partes en la movilización de recursos financieros para el financiamiento climático.
- ✓ Por último, la cuarta función es apoyar a la Conferencia de las Partes en la medición, notificación y verificación del apoyo prestado a los países Partes en desarrollo.

La Comisión Permanente de Finanzas se reunirá al menos dos veces al año, y se le ha asignado una serie de actividades por las Partes con relación a sus cuatro funciones.

II.3 Otros Acuerdos sobre Financiamiento

Por último, y no por eso menos importante, y en este caso muy por el contrario, es necesario destacar que la Convención ha establecido también que las Partes que son países desarrollados podrán proporcionar, y las Partes que sean países en desarrollo podrán utilizar, recursos financieros relacionados con la aplicación de la Convención y el Protocolo de Kioto canalizados por conductos bilaterales, regionales y otros conductos multilaterales.

Como respuesta a esta vía de transferencia de recursos desde el mundo industrializado al en desarrollo existen hoy un número importante de instituciones involucradas activamente en la canalización de estas transferencias, utilizando para estos propósitos variadas modalidades. En las secciones siguientes, además de los canales establecidos en el marco de la Convención y que rinden cuenta directamente a ella, se realizará también una breve presentación de estas instituciones y fondos que se han establecido en respuesta de esta decisión, como hemos ya dicho de acuerdo a la lista de ellas que se informa en el sitio web de la Convención.

III.- Instituciones en Operación para el Financiamiento del Cambio Climático y sus Fondos

III.1 El Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM).

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial fue establecido en octubre de 1991 como un programa piloto de \$ 1 mil millones del Banco Mundial para ayudar en la protección del medio ambiente mundial y promover el desarrollo sostenible.

El FMAM proporciona donaciones nuevas y adicionales y financiamiento concesional para cubrir los costos "incrementales" o adicionales asociados con la transformación de un proyecto con beneficios nacionales en uno con beneficios ambientales globales.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial fueron los tres socios iniciales de la ejecución de proyectos del FMAM.

En 1994, en la Cumbre de la Tierra de Río, el FMAM se reestructuró y se trasladó fuera del sistema del Banco Mundial para convertirse en una institución permanente e independiente. La decisión de convertir al FMAM una organización independiente aumentó la participación de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos. No obstante, el Banco Mundial ha continuado sirviendo como Depositario del Fondo Fiduciario del FMAM y proporcionando servicios administrativos.

Como parte de la reestructuración, al FMAM le fue confiado el servicio de ejercer como el mecanismo financiero para el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En asociación con el Protocolo de Montreal del Convenio de Viena sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, el FMAM también comenzó a financiar proyectos que permitan a la Federación de Rusia y los países de Europa oriental y Asia central eliminar gradualmente el uso de productos químicos que destruyen el ozono.

El FMAM posteriormente también fue seleccionado para servir como mecanismo financiero de otros dos convenios internacionales: la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2001) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (2003).

El FMAM reúne a 182 países en asociación con instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para abordar los temas ambientales globales, mientras que apoya las iniciativas nacionales de desarrollo sostenible. Hoy, el FMAM es la principal fuente de financiación pública de proyectos para mejorar el medio ambiente mundial.

El trabajo del FMAM se centra en las siguientes áreas principales:

- ✓ Biodiversidad
- ✓ Cambio climático (mitigación y adaptación)
- ✓ Productos químicos
- ✓ Aguas Internacionales
- ✓ Degradación de la tierra
- ✓ Gestión sostenible de los bosques / REDD +
- ✓ Agotamiento de Ozono Capa

El FMAM también trabaja en varios temas transversales y programas:

- ✓ Resultados y aprendizaje
- ✓ Fondo para la Tierra y las asociaciones público-privadas
- ✓ Desarrollo capacidades
- ✓ Programa de Pequeñas Donaciones
- ✓ Programa de Apoyo al País

Para estos propósitos, los fondos con que fue dotado en su fase piloto, han sido reaprovisionados cada cuatro años en cantidades que se listan a continuación:

GEF-1 (1994-1998) \$2.023 billones

GEF-2 (1998-2002) \$2.075 billones

GEF-3 (2002-2006) \$3.000 billones

GEF-4 (2006-2010) \$3.135 billones

GEF-5 (2010-2014) \$ 4.250 billones

III.1.1 El FMAM y el Cambio Climático

En particular, con relación al Cambio Climático, el FMAM apoya proyectos en:

- ✓ Mitigación del cambio climático: reducir o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero en las áreas de energía renovable, eficiencia energética, transporte sostenible y la gestión de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF)
- ✓ Adaptación al Cambio Climático: apoyar a los países en desarrollo para convertirse en resistente al cambio climático mediante la promoción de medidas de adaptación tanto inmediatas como a largo plazo en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones.

Desde 1991, el FMAM ha logrado canalizar una sólida contribución financiera a los países en desarrollo y los países con economías en transición, proporcionando \$ 11.5 mil millones en subvenciones y el "levantamiento" de \$ 57 billones en co-financiamiento para más de 3.215 proyectos en más de 165 países.

A través de su Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), el FMAM también ha realizado más de 16.030 pequeñas donaciones directamente a la sociedad civil y las organizaciones basadas en la comunidad, por un total de \$ 653,2 millones.

Como mecanismo financiero de la CMNUCC, el FMAM asigna y desembolsa cientos de millones de dólares al año en proyectos de eficiencia energética, energías renovables, transporte urbano sostenible y para la gestión sostenible de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y la silvicultura.

En este frente, el FMAM ha asignado hasta la fecha un total de \$3.600 millones para 569 proyectos en 156 países en desarrollo y economías en transición, que han atraído US\$23 700 millones de cofinanciación. La mayoría de los proyectos se financiaron con cargo al Fondo Fiduciario del FMAM.

En el último informe del FMAM a la COP, que cubre el periodo 1 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2012, reporta que asignó US\$546,6 millones a 67 proyectos en el área focal de la mitigación del cambio climático. Esta inversión del FMAM movilizó US\$3.900 millones adicionales de financiación exterior, lo que representó un coeficiente de 1/7,1 entre financiación y cofinanciación.

Según las proyecciones, los 67 proyectos de mitigación reducirán durante su período de vigencia, de forma directa o indirecta, un total de más de 1000 Mt de CO₂ equivalente, con lo que se alcanzaría la meta de 500 Mt de CO₂ equivalente que se propuso alcanzar para la quinta reposición del Fondo para el total acumulado de gases de efecto invernadero.

En el período incluido en este informe se reporta también sobre en la ejecución del Programa Estratégico de Poznan sobre la Transferencia de Tecnología y, en cuanto a proyectos piloto de transferencia de tecnología, indica que ocho de ellos han sido ratificados por la Dirección Ejecutiva del FMAM y que están avanzando en su ejecución. Por lo que se refiere a las evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT), 36 países están participando en el proyecto de ENT respaldado por el Programa Estratégico de Poznan, y 12 países han presentado informes sobre ENT a la Secretaría de la CMNUCC.

Desde sus inicios, el Fondo Fiduciario del FMAM ha financiado 252 proyectos sobre actividades habilitantes en materia de Cambio Climático con US\$283,7 millones. En particular, el FMAM continúa proporcionando financiación para cubrir el costo total de las Comunicaciones Nacionales (CN) y ha atendido todas las solicitudes de apoyo con ese fin. En el período incluido en el informe, 28 Partes no incluidas en el Anexo I han presentado sus CN a la CMNUCC.

El fortalecimiento de la capacidad está incorporado en el diseño de los proyectos tanto de mitigación como de adaptación. Sesenta y cuatro proyectos de mitigación aprobados en el ejercicio de 2012 han incluido componentes de fortalecimiento de la capacidad como actividad específica, y en todos los proyectos del FPMA aprobados figuran componentes semejantes.

Otras iniciativas del FMAM durante el período incluido en el informe y que ilustran la variedad de temas para los cuales canaliza recursos para el Cambio Climático esta institución son:

Entre las reformas clave del FMAM para lograr una mayor identificación de los países se incluye el suministro de recursos a través del acceso directo para que los países realicen actividades nacionales de formulación de cartera de proyectos (ANFCT) en forma voluntaria. Hasta la fecha, 32 países han realizado ese tipo de actividades con ayuda del FMAM, mientras que 10 realizaron dichas actividades o iniciativas de programación semejantes sin solicitar ayuda financiera.

Se está llevando a cabo un proyecto piloto de acreditación de nuevas instituciones para que intervengan como asociados en la ejecución de los proyectos del FMAM. En junio de 2012 el Consejo del FMAM aprobó el avance de 11 organismos a la segunda fase del proceso de acreditación.

Se están llevando a cabo programas de asociación entre los sectores público y privado (ASPP). Durante el período incluido en el informe, el Consejo del FMAM aprobó dos programas regionales de ASPP.

En respuesta a las orientaciones de la CMNUCC, en el año 2004 el FMAM estableció el programa que denominó Prioridad Estratégica para la Adaptación (PEA), con una asignación de 50 millones de dólares del Fondo Fiduciario del FMAM. La PEA era una iniciativa innovadora diseñada para apoyar proyectos piloto y de demostración de adaptación que ofrecieran beneficios reales y se pudieran integrar tanto en las políticas nacionales como en la planificación del desarrollo sostenible. La financiación de la PEA era accesible a todos los países elegibles para recibir financiamiento del FMAM.

Actualmente la cartera de la PEA se ha completado. Se compone de 26 proyectos. La PEA tuvo un importante efecto catalizador, ayudando a apalancar \$ 649 millones en cofinanciamiento. A pesar de que la mayoría de los proyectos se ejecutaron en Asia (10 de 27), la mayoría de los recursos de la donación se invirtieron en América Latina (\$13,7 millones).

III.1.2 El FMAM y Otros Fondos

El FMAM también gestiona en forma separada dos otros fondos establecidos en el marco de la CMNUCC: el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) y el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC), que movilizan fondos específicamente destinados a actividades relacionadas con la adaptación y, últimamente, también a la transferencia de tecnología.

III.1.2.1 Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA)

El FPMA se creó para atender las necesidades especiales de los países menos adelantados (PMA) en el marco de la Convención sobre Cambio Climático.

Los PMA identificaron la adaptación como su máxima prioridad en materia de Cambio Climático. En concreto, el FPMA fue el encargado de financiar la preparación y la ejecución de los Programas de Acción Nacionales de Adaptación (PANA) en estos países.

De acuerdo con los resultados de los programas nacionales de adaptación, el accionar del FPMA se centra en la reducción de la vulnerabilidad de los sectores y los recursos que son fundamentales para el desarrollo y los medios de vida, como el agua, la agricultura y la seguridad alimentaria, la salud, la gestión del riesgo de desastres y la prevención, la infraestructura, y los ecosistemas frágiles.

Desde su creación, el Fondo PMA ha financiado la preparación de 48 PANA con donaciones por un valor total de US\$11,4 millones. Por otra parte, 46 países han

presentado oficialmente los proyectos de aplicación de los PANA para su aprobación por el Consejo del FPMA / FECC o la Dirección Ejecutiva del FMAM.

De acuerdo al último informe del FMAM a la COP, el FPMA hasta mediados del 2011 había movilizó un total de \$ 334,6 millones y el aprovechamiento de 1,59 mil millones dólares en cofinanciamiento para 74 proyectos y un programa en 44 países.

Además se informó que Durante el período incluido en el informe, se aprobaron recursos del FPMA por valor de US\$142,0 millones destinados a 27 proyectos, que movilizan US\$650,4 millones de cofinanciación.

III.1.2.2 Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC)

El Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) fue establecido para apoyar la adaptación y la transferencia de tecnología en todos los países Parte en desarrollo en la CMNUCC.

El FECC apoya tanto las actividades de adaptación a largo plazo y a corto plazo en la gestión de recursos hídricos, gestión del suelo, agricultura, salud, el desarrollo de infraestructuras, ecosistemas frágiles, incluidos los ecosistemas montañosos, y gestión integrada de las zonas costeras.

Hay dos ventanas de financiamiento activos bajo FECC: Ventana de Adaptación (FECC-A) y la ventana de Transferencia de Tecnología (FECC-B).

A finales de junio de 2012, el programa de adaptación del FECC (FECC-A) había movilizó \$ 162.24 millones proyectos y programas en los países No-Anexo I.

39 proyectos y 3 programas 3 han sido aprobados por este programa que han movilizó \$ 1,25 mil millones en cofinanciamiento.

El FECC-B está estrechamente vinculado con la ejecución del Programa Estratégico de Poznan. En noviembre de 2008, el Consejo del FMMA aprobó el programa estratégico sobre transferencia de tecnología, que incluía una ventana de financiamiento de \$50 millones con \$15 millones provenientes de la FECC-B y \$ 35 millones del Fondo Fiduciario del FMAM.

Hay tres ventanas de financiamiento para apoyar la transferencia de tecnología en el marco del Programa Estratégico de Poznan, a saber, (1) evaluaciones de necesidades tecnológicas (ENT), (2) proyectos pilotos para tecnología prioritarias vinculados a las ENT, y (3) la difusión de la experiencia del FMAM y las tecnologías ecológicamente racionales con éxito demostrado.

A la fecha, el FECC-B ha apoyado un total de 6 proyectos que significa un desembolso total de \$ 26,64 millones.

El FECC ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. Sin embargo, la demanda de recursos de adaptación del FECC se mantiene alta y significativamente superior a la oferta actual de recursos. Afortunadamente, a junio de 2012, los países desarrollados habían prometido nuevos aportes del orden de los 240.680.000 dólares.

III.2 Fondo de Adaptación

El Fondo de Adaptación (FA) fue establecido para financiar proyectos concretos y programas de adaptación en países en desarrollo Partes en el Protocolo de Kioto (PK) que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

Para el FA un proyecto concreto/programa de adaptación se define como un conjunto de actividades destinadas a abordar los impactos adversos y riesgos que plantea el cambio climático. Las actividades de estos proyectos/programas tendrán por objeto producir resultados visibles y tangibles sobre el terreno mediante la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la capacidad de adaptación de los sistemas humanos y naturales para responder a la impactos del cambio climático, incluida la variabilidad del clima.

Proyectos / programas se refieren a actividades con un objetivo específico (s) resultado concretos (s) que son medibles, controlables y verificables. Un programa de adaptación es un proceso, un plan, o un enfoque para abordar impactos del cambio climático que son más amplio que el alcance de un proyecto individual.

Los proyectos de adaptación / programas pueden aplicarse a nivel comunitario, nacional, regional y transfronterizo.

El Fondo de Adaptación es supervisado y administrado por la Junta del Fondo de Adaptación (JFA). La JFA está compuesto por 16 miembros titulares y suplentes de 16 y se reúne al menos dos veces al año.

Por invitación de las Partes, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) proporciona servicios de secretaría a la JFA y el Banco Mundial actúa como administrador fiduciario del Fondo de Adaptación en forma provisional.

El Fondo de Adaptación se financia con los fondos recaudados en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) del PK y otras fuentes de financiación. La mayor proporción de del Fondo procede de la comercialización en el Mercado del Carbono del 2% de las

reducciones certificadas de emisiones (RCE) expedidas para una actividad de proyecto del MDL. De acuerdo a las modalidades y procedimientos del MDL cada vez que los proponentes de un proyecto registrado en este mecanismo solicitan la expedición de RCEs durante su periodo de acreditación, un 2% de esas RCEs son deducidas y entregadas a este Fondo.

A la fecha de este informe los dineros recaudados desde el MDL alcanzaban la suma de US\$ 462.590.000. Otros dineros del Fondo, que alcanzan a US\$ 144.428.862, provenían de donaciones de países desarrollados.

Desde su primera convocatoria de proyectos, con fecha de abril de 2010, el Fondo de Adaptación ha revisado más de 30 proyectos y ha aprobado y desembolsado fondos para 10 proyectos y programas en países altamente vulnerables al Cambio Climático que comprometen US\$ 55.068.793, de los cuales ya se han entregado US\$ 12.335.081

III.3 Fondos Multinacionales, Regionales y Nacionales

Cómo ya se ha señalado también se ha acordado que las Partes que son países desarrollados podrán proporcionar, y las Partes que sean países en desarrollo podrán utilizar, recursos financieros relacionados con la aplicación de la Convención y el Protocolo de Kioto canalizados por conductos bilaterales, regionales y otros conductos multilaterales.

En el sitio web de la Convención se informa sobre instituciones multilaterales, regionales o establecidas por países que canalizan recursos financieros destinados a tareas de mitigación o adaptación al Cambio Climático.

En lo siguiente se presentará una breve descripción de esas instituciones listadas en el sitio web de la Convención y los fondos y/o programas que financian y que dicen relación con el tema Cambio Climático. En algunos casos esos fondos y/o programas son explícitos en sus títulos de que sus propósitos se refieren a este tema en particular, pero en otros la funcionalidad de ellos al tema debe inferirse, aunque es una conclusión directa.

Por la cantidad de instituciones que se informan en el sitio web de la Convención, limitaremos estas descripciones a las de carácter multilateral¹, y finalizaremos con un listado de los países que han comunicado a la Secretaría de la Convención de que cuentan con programas para canalizar ayuda bilateral especializados en el tema del

¹ En el sitio web de la Convención se menciona entre las instituciones multilaterales al Banco de Desarrollo Islámico, pero de la lectura de la información que aparece en el sitio web que se indica como referencia, no es posible obtener elementos que permitan reseñar el nivel y tipo de actividad que este Banco mantiene respecto al tema Cambio Climático. Esta es la razón porque no aparece en las descripciones que se presentan a continuación.

Cambio Climático y las direcciones electrónicas donde se puede obtener informaciones sobre sus características.

III.3.1 Fondos para el Cambio Climático en el Banco del Desarrollo de África

El Fondo Africano de Desarrollo (FAD) es la ventanilla concesional del Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Fundado en 1972, y en operaciones desde 1974, es administrado por el Banco Africano de Desarrollo y cuenta con participantes de los Estados (países donantes) y los países receptores.

El FAD contribuye a la promoción del desarrollo económico y social en 40 países menos adelantados de África mediante la financiación en condiciones favorables para proyectos y programas, así como la asistencia técnica para estudios y actividades de creación de capacidad.

Los recursos del Fondo se reponen cada tres años por 27 países donantes.

El FAD no cobra intereses sobre los préstamos que otorga. Sin embargo, ellos tienen un cargo por servicio del 0,75% anual sobre saldos insolutos, y una comisión de apertura del 0,50 % anual en los compromisos no desembolsados.

Los préstamos para proyectos tienen un plazo de amortización de 50 años, incluido un período de gracia de 10 años. Las líneas de crédito tienen un plazo de amortización de 20 años con un período de gracia de cinco años.

El FAD concluyó en octubre de 2010 su 12ª Reposición de Recursos (FAD-12) para las actividades del Fondo en el periodo 2011-2013, la que alcanzó la suma de UA 6,1 mil millones (9,36 mil millones de dólares).

Los impactos del cambio climático son muy extendidos y afectan a los principales sectores económicos de África. Por lo mismo, el Banco incorporó el cambio climático en su agenda de desarrollo acelerado para el continente bajo su Estrategia de Mediano Plazo 2008-2012.

El Plan de Acción sobre Cambio Climático 2011-2015 articula los objetivos del Banco sobre el cambio climático, los principios, las áreas de interés, las actividades principales y el plan de inversión. Este plan permite al Banco aumentar su eficacia y el cumplimiento de su misión fundamental de la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, al tiempo que reconoce los riesgos y oportunidades para hacer frente a los desafíos del cambio climático.

Este plan de acción descansa sobre tres pilares: el desarrollo bajo en carbono, adaptación al cambio climático y la creación de una plataforma de financiamiento para

el cambio climático para ser implementado a través de una combinación de varias opciones de financiamiento.

El BAFD está avanzando proyectos prioritarios ya identificados por los países africanos que posibilitarán un desarrollo compatible con el clima en África. Acerca de USD 11,5 mil millones del valor de las inversiones han sido identificados como la demanda existente, USD 5,6 millones para apoyar crecimiento bajo en carbono, y USD 5,8 millones para apoyar desarrollo resistente al clima.

El Plan de Acción sobre Cambio Climático del Banco se informa y orienta la implementación de la Estrategia para la Gestión del Riesgo y la Adaptación y el Marco de trabajo sobre Inversiones en Energía Limpia del Banco, que abordan las cuestiones más amplias de la adaptación y mitigación del cambio climático, respectivamente.

III.3.2 Fondos para el Cambio Climático en el Banco del Desarrollo Asiático

Desde su fundación en 1966, el BAD ha sido impulsado por una inspiración y dedicación a mejorar las vidas de las personas que viven en Asia y el Pacífico. Al focalizar sus inversiones sabiamente, en colaboración con los países en desarrollo miembros y otras partes interesadas, se propone aliviar la pobreza y ayudar a crear un mundo en el que todos puedan participar de los beneficios del crecimiento sostenido e inclusivo.

Ya sea a través de la inversión en infraestructura, servicios de salud, sistemas de administración financiera y pública, o ayudando a las naciones a prepararse para el impacto del cambio climático o la mejor gestión de sus recursos naturales, el BAD está comprometido a ayudar a los países en desarrollo miembros a evolucionar hacia economías prósperas y modernas que están bien integrados uno con otro y el mundo.

Los principales dispositivos de asistencia son préstamos, subvenciones, diálogo sobre políticas, asistencia técnica e inversiones de capital.

El BAD intenta estar a la vanguardia del pensamiento y práctica del desarrollo, la difusión de información a través de foros regionales, una creciente presencia en línea y la publicación de documentos especializados, publicaciones periódicas y libros.

Economistas, sociólogos, ingenieros, especialistas en género y científicos ambientales se encuentran entre los cientos de profesiones en el banco de trabajo en conjunto para reducir la pobreza y asegurar que el crecimiento a través de la región de Asia y el Pacífico es sostenible e inclusivo.

Entre los programas/proyectos que opera el banco se encuentran los siguientes:

Programa de Mercado de Carbono: El Programa de Mercado de Carbono es una de las iniciativas emblemáticas de BAD para mitigar el cambio climático en el marco de su Programa Global sobre Cambio Climático. Se trata de un esquema innovador de financiamiento que apoya el desarrollo de proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero (por ejemplo, energía renovable, eficiencia energética) en los países en desarrollo de Asia y el Pacífico que son elegibles bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto (KP). Aprovecha y añade valor al enfoque de desarrollo sostenible del BAD en las principales actividades de financiamiento público y privado.

Iniciativa de Desarrollo de Ciudades para Asia: Proporcionar asesoría y capacitación en el desarrollo urbano respetuoso con el clima.

Iniciativa de Aire Limpio para Ciudades Asiáticas: Promueve la reducción de emisiones de vehículos por medio de mejoras en la calidad de los combustibles, mantenimiento de vehículos, tecnología de control de emisiones, combustibles alternativos y una mejor gestión del tráfico. Esta es una red regional puesto en marcha conjuntamente por el BAD y el Banco Mundial en 2001 y es ahora una organización independiente con sede en Manila.

Iniciativa Energía para Todos: Promueve un mayor acceso de los pobres a formas modernas y limpias de energía.

Iniciativa de Eficiencia Energética: Provee mecanismos innovadores de financiación para inversiones en energía limpia con el objetivo de invertir \$ 1 mil millones al año en programas de desarrollo de energía limpia

Iniciativa de Transporte Sostenible: Provee asesoramiento y financiación para planes innovadores de transporte público que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes locales.

Abordar el Cambio Climático en la Región de Asia y el Pacífico: Este proyecto reúne el conocimiento y produce una serie de publicaciones que abarcan los principales retos del cambio climático que enfrenta Asia y el Pacífico, como la energía y el cambio climático, la adaptación en el sector agrícola y la migración y los migrantes climáticos.

Iniciativa para la Ordenación del Territorio en los países de Asia Central: Su foco es la restauración, mantenimiento y mejora de las funciones productivas de la tierra en Asia Central.

Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Pacífico: Este programa examinó los riesgos especiales que se presentan y los enfoques y medidas de adaptación necesarias en Estados insulares en zonas bajas. Actualmente está dando seguimiento a la implementación de estrategias identificadas.

Promover la Adaptación al Cambio Climático en Asia y el Pacífico: promoviendo una mejor comprensión por los gobiernos participantes de las acciones necesarias que deben tomar para adaptarse al cambio climático a través de la adopción de programas de inversión, planes y políticas.

Asociaciones regionales para la adaptación al cambio climático y la preparación para desastres: Busca aumentar la capacidad de resiliencia económica de los países insulares del Pacífico a los efectos de los desastres naturales.

Agua para todos: Esta visión y política es apoyada por el programa de financiamiento del agua del BAD, que está trabajando para aumentar las inversiones y apoyar las reformas, el desarrollo de capacidades y la cooperación regional en el sector del agua.

El Banco Asiático de Desarrollo ha apoyado también un programa para la creación de "centros de conocimiento" en asociación con institutos líderes de la región para producir investigación y conocimientos a largo plazo que serán de utilidad para los sectores público y privado de los países asiáticos en desarrollo. Entre ellos destacan los centros de conocimientos sobre Cambio Climático, Energías Limpias, el Centro 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) y los del Agua.

III.3.3 Fondos para el Cambio Climático en el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)

El BDC pretende ser el catalizador principal de recursos para la región trabajando, en colaboración con los países miembros prestatarios y otros asociados, para la reducción sistemática de la pobreza en los países de la región del Caribe a través del desarrollo social y económico.

Las funciones del Banco son las siguientes:

- ✓ Asistir a los países miembros prestatarios para optimizar el uso de sus recursos, el desarrollo de sus economías y ampliar la producción y el comercio
- ✓ Promover la inversión privada y pública, fomentar el desarrollo de la recuperación económica en la región y facilitar la actividad empresarial y la expansión
- ✓ Movilizar recursos financieros, tanto dentro como fuera de la región para el desarrollo
- ✓ Proporcionar asistencia técnica a sus países miembros regionales prestatarios
- ✓ apoyar a las instituciones financieras regionales y locales y un mercado regional de crédito y ahorro
- ✓ Apoyar y estimular el desarrollo de mercados de capital en la región

La región del Caribe es vulnerable a diversos desastres naturales, como inundaciones y sequías, tormentas tropicales y huracanes, deslizamientos de tierra, terremotos,

tsunamis y eventos volcánicos. Estos riesgos naturales cambian el entorno natural y dan lugar a trastornos sociales y económicos, traumatismos, daños materiales y pérdidas de vidas.

Desde 1974, el BDC ha respondido a las solicitudes de los países miembros para obtener ayuda con la rehabilitación post-desastre.

En tanto los nuevos conocimientos en materia de Cambio Climático (Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) predice aumento de las temperaturas, acentuado aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de precipitación, acidificación de los océanos y los eventos climáticos más extremos (incluyendo huracanes más fuertes) para la región del Caribe, la temática del Cambio Climático ha sido incorporada en el quehacer del BDC.

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Administración aprobó una donación a la Comunidad Centro de Cambio Climático del Caribe para el establecimiento de un centro de información para apoyar el componente de investigación científica del programa de trabajo del Centro, así como mejorar el acceso a los recursos de conocimiento científicamente creíbles y herramientas necesarias que permita la buena toma de decisiones sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Las actividades financiadas incluyen: la adquisición de hardware y software para mejorar el almacenamiento de datos para establecer un centro de información, gestión de proyectos y servicios especializados a corto plazo para diseñar, establecer y prestar apoyo operacional inicial para el Centro de Información.

Otro resultado destacable del BDC en materia de Cambio Climático es la Estrategia de Gestión de Desastres y directrices operacionales, del año 2009, que proporcionan un enfoque global de la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

III.3.4 Fondos para el Cambio Climático en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), creado en 1960, es una persona jurídica, de carácter internacional, que tiene por objeto promover la integración y el desarrollo de los países fundadores: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Tiene su sede en Tegucigalpa, Honduras, y cuenta con oficinas regionales en cada país centroamericano.

Su visión es ser el socio estratégico para la mejora de la calidad de vida de los centroamericanos a través del desarrollo sostenible del territorio y sus recursos.

Son países fundadores del BCIE las repúblicas de Guatemala, de El Salvador, de Honduras, de Nicaragua y de Costa Rica, quienes firmaron el Convenio Constitutivo que da origen al Banco Centroamericano de Integración Económica, en el marco de las decisiones adoptadas por dichos gobiernos en la década de los 60 para impulsar la integración económica regional.

El BCIE impacta a través de su Estrategia Institucional, que para el período 2010-2014 se denomina "Competitividad con Integración y Desarrollo Social" y que con sus tres ejes: Desarrollo Social, Integración Regional y Competitividad, con un eje transversal de Sostenibilidad Ambiental y una Política de Equidad de Género, se propone elevar el impacto del BCIE en el desarrollo, apoyar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y contribuir a la reactivación económica de Centroamérica después de la crisis internacional.

El abordaje mediante los tres Ejes Estratégicos propuestos se complementa con un Eje Estratégico de Sostenibilidad Ambiental que operaría de manera transversal tomando en cuenta que Centroamérica es una región que presenta dos aspectos importantes en torno al ambiente.

Un primer aspecto es que una buena porción de su actividad económica se fundamenta en la utilización de recursos naturales (este es el caso del turismo, los parques nacionales, la base productiva agrícola y agroindustrial, la generación de energía renovable, la actividad forestal, la acuicultura y otras industrias relacionadas), lo cual obliga a fomentar un modelo que mantenga la base ambiental (sostenibilidad).

El otro aspecto a considerar es el hecho de que la región presenta altos niveles de vulnerabilidad ambiental que afectan particularmente a la población en desventaja, pero que a su vez limitan a los sectores productivos.

La propuesta de operar la Sostenibilidad Ambiental de manera transversal a los Ejes de Desarrollo Social, Competitividad e Integración le brinda al Banco una perspectiva que le permite cautelar los efectos que sus operaciones tendrán en cada uno de los aspectos ambientales y sociales, así como también, le permite impulsar iniciativas ambientales positivas para la región.

De esta manera se entiende la sostenibilidad ambiental como un elemento clave para que la actividad económica que el BCIE promueva pueda perdurar en el largo plazo. No obstante, cada proyecto primeramente demostrará su sostenibilidad financiera, técnica e institucional, entre otras dimensiones que son cuidadosamente analizadas dentro del proceso de formulación. Para cautelar dichas dimensiones, éstas se incorporan para

que los ejecutivos las verifiquen y sustenten a la hora de evaluar ex ante cada operación.

De los Ejes Estratégicos se derivan áreas de Focalización que están conformadas por aquellos sectores o grupos meta en que, por razones estratégicas, se espera que al asignarle recursos se estará impactando en los Objetivos Estratégicos considerados en los ejes

La propuesta de Áreas de Focalización es flexible y estarán sujetos a ajustes, acorde a las dinámicas y planes nacionales de desarrollo en cada país. Un primer listado de ellas es:

1. Infraestructura Productiva
2. Energía
3. Intermediación Financiera y Finanzas para el Desarrollo
4. Agricultura y Desarrollo Rural
5. Desarrollo Humano e Infraestructura Social
6. Industria, Desarrollo Urbano y Servicios para la Competitividad

Por su relevancia al tema que nos preocupa, entre estas áreas de focalización se distinguen las dos siguientes:

Energía. Forma parte de la Infraestructura Productiva pero por su relevancia para la agenda centroamericana de desarrollo se le considera como un Área de Focalización propia. La energía es determinante para el desarrollo social y la competitividad de cada país y de la región como un bloque. A través de esta área se pretende favorecer a la iniciativa del SIEPAC para la conformación de un mercado común energético en Centroamérica.

El tipo de iniciativas en esta Área de Focalización son los siguientes:

- ✓ Generación de energía renovable
- ✓ Iniciativas de producción de biocombustibles que no perjudiquen la seguridad alimentaria
- ✓ Generación no renovable prioritaria para los gobiernos
- ✓ Transmisión y distribución de energía eléctrica, incluyendo electrificación rural
- ✓ Iniciativas de eficiencia energética
- ✓ Proyectos que aumenten el potencial y mejoren la estructura y la eficiencia de la matriz energética de los países

Agricultura y Desarrollo Rural. Incluye al sector agropecuario y al agroindustrial en un enfoque de desarrollo rural. En la región estos sectores presentan deficiencias de productividad, limitado valor agregado a la producción y problemas de vulnerabilidad tanto ambiental, como financiera y comercial. Sin embargo, son sectores clave para el desarrollo de Centroamérica por estar ligados al área rural donde es evidente la problemática de la pobreza.

Los recursos destinados a esta Área de Focalización tendrán impactos positivos en el empleo e ingresos de las áreas rurales y periurbanas y en la seguridad alimentaria de los países y de la región (ejemplo: el caso del comercio intrarregional de granos, lácteos, carnes, entre otros).

El tipo de iniciativas de esta Área de Focalización son:

- ✓ Seguridad alimentaria de acuerdo a las dinámicas en cada país
- ✓ Iniciativas agrícolas de pequeños y medianos productores
- ✓ Iniciativas forestales sostenibles y certificadas
- ✓ Sistemas de riego y centros de acopio
- ✓ Pesca y acuicultura sostenible
- ✓ Producción agroindustrial
- ✓ Producción en las áreas rurales
- ✓ Iniciativas agrícolas y rurales compatibles con la conservación del ambiente
- ✓ Valor agregado del sector

III.3.5 Fondos para el Cambio Climático en el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El BEI es el único banco de propiedad y representación de los intereses de los Estados miembros de la Unión Europea. Trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones de la UE para la aplicación de sus políticas.

Como el mayor tomador de préstamos y prestamista multilateral en volumen, ofrece financiación y experiencia en proyectos de inversión sólidos y sostenibles que contribuyan a la consecución de los objetivos políticos de la UE.

Más del 90% de sus actividades se centra en Europa, pero también implementa aspectos financieros de la política exterior y de desarrollo de la UE.

La gran mayoría de su financiamiento es a través de préstamos, pero también ofrece garantías, microfinanciación, inversiones de capital, etc.

Su apoyo ayuda a desbloquear financiación de otras fuentes, particularmente del presupuesto de la UE. Estos se combinan para formar el paquete financiero completo.

La falta de financiación es a menudo sólo una barrera para la inversión. Puede ayudar con la capacidad administrativa y de gestión de proyectos que facilita la ejecución de inversiones.

Su prioridad es apoyar proyectos que contribuyan de manera significativa al crecimiento, el empleo, la cohesión económica y social y la sostenibilidad del medio ambiente en Europa y más allá.

Sus prioridades, tal como se define en su Plan Operativo, son los siguientes:

- ✓ El apoyo a los creadores del 80% de los nuevos puestos de trabajo (pequeñas y medianas empresas PYME)
- ✓ Abordar los desequilibrios económicos y sociales entre las regiones (cohesión)
- ✓ Proteger y mejorar el medio ambiente natural y urbano (sostenibilidad ambiental)
- ✓ Fomentar la innovación mediante la inversión en las TIC y el capital humano y social (economía del conocimiento)
- ✓ Vinculación de la infraestructura regional y nacional de transporte y energía (redes trans-europeas)
- ✓ El apoyo a una oferta competitiva y segura (energía sostenible)

Levanta la mayor parte de sus recursos para préstamos en los mercados internacionales de capital mediante la emisión de bonos. Su excelente clasificación le permite pedir prestado a tasas ventajosas. Por lo tanto está en posición de ofrecer buenas condiciones a sus clientes.

Todos los proyectos que financia no sólo deben ser financieramente sólidos, sino también deben cumplir con estrictos criterios económicos, técnicos, ambientales y sociales

El BEI y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) constituyen el denominado Grupo BEI. El FEI se centra en la financiación innovadora para las PYME. El BEI es el accionista mayoritario con el capital restante en poder de la Unión Europea (representada por la Comisión Europea) y otros organismos públicos y privados europeos.

La lucha contra el cambio climático es una prioridad para el Banco Europeo de Inversiones. El BEI apoya el objetivo de bajas emisiones de carbono y el crecimiento resiliente al clima dentro y fuera de la Unión de la UE. Es uno de los mayores proveedores de financiamiento en esta área de todas las instituciones financieras internacionales: en 2011, el Banco invirtió 18 mil millones de euros en acciones por el clima, de los cuales 16 mil millones de euros fueron en la UE (30% del total de sus préstamos). Actuando como un líder financiero de apoyo de tecnologías limpias innovativas y resilientes al clima, el BEI está comprometido en actuar como un catalizador para la inversión con socios tanto dentro como fuera de Europa.

La acción climática del BEI se centra tanto en inversiones bajas en carbono que mitigan las emisiones de gases de efecto invernadero y en proyectos resilientes al clima que mejoran la adaptación a los impactos del cambio climático. Actividades de financiación en estos dos ámbitos se desarrollan en el marco de las políticas del BEI de préstamos sectoriales y enfoques, en particular las relativas a la energía, el transporte, el agua, las aguas residuales, los residuos sólidos, la silvicultura y la investigación, el desarrollo y la innovación.

Las consideraciones sobre el cambio climático se integran en todas las políticas sectoriales del BEI y en todas sus actividades operacionales. También se incluyen sistemáticamente en todas las evaluaciones de proyectos del BEI para que la cartera de préstamos del Banco en todos los sectores sea más amigable con el clima.

El BEI patrocina Fondos de Carbono focalizados en las zonas menos desarrolladas del mercado de carbono. Su objetivo es ayudar a los Estados miembros de la UE y las empresas, así como de otras instituciones, para cumplir con sus obligaciones de emisiones de carbono bajo el Protocolo de Kioto y el Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (ETS).

También ayuda a los promotores en economías en transición y países en desarrollo para aumentar la financiación de inversiones bajas en carbono. Con diferentes objetivos, estructuras, focos regionales y participantes, los fondos de carbono del BEI han sido diseñados para extender la capacidad del mercado y complementar, y no sustituir a los participantes del sector privado en el mercado de carbono. Fondos de carbono del BEI también buscan anticipar la evolución del mercado y promover la confianza en la evolución de la normativa, en particular para el período posterior a 2012 y el Protocolo de Kioto.

Ejemplo de estos Fondos son:

- ✓ El Fondo Multilateral de Créditos de Carbono
- ✓ El Fondo de Carbono para Europa
- ✓ El Programa de Carbono BEI / Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)

III.3.6 Fondos para el Cambio Climático en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Fundado en 1959, el BID es la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, con un sólido compromiso para lograr resultados mensurables que contribuyan al desarrollo sostenible y respetuoso con el clima en esta región.

Si bien es un banco habitual en muchas maneras, también es único en algunos aspectos clave. Además de préstamos, ofrece donaciones, asistencia técnica y realiza investigaciones.

Sus accionistas son 48 países miembros, incluidos los 26 países miembros prestatarios de América Latina y el Caribe, que tienen una participación mayoritaria del BID. Dada su base de accionistas y una gestión prudente, tiene una sólida posición financiera. Como resultado, el BID está en condiciones de endeudarse en los mercados internacionales a precios competitivos y transferir esos beneficios a sus clientes en los 26 países de América Latina y el Caribe.

El BID opera un Fondo de Operaciones Especiales (FOE) que provee financiamiento blando a sus países miembros más vulnerables.

El Banco está ayudando a América Latina y el Caribe a lograr su desarrollo sostenible. El cambio climático, el medio ambiente y la seguridad alimentaria se encuentran entre las principales prioridades para la agenda del desarrollo en América Latina y el Caribe durante la próxima década.

III.3.6.1 El BID y la Adaptación al Cambio Climático

Con el apoyo del Banco, los países de la región están comenzando a prepararse para enfrentar los desafíos crecientes del cambio climático y que suponen una amenaza para los gobiernos, la sociedad y la actividad económica en su conjunto.

El BID está financiando el diseño de estrategias de adaptación, tomando en cuenta diferentes escenarios de cambio climático, así como la aplicación de las nuevas tecnologías para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Como parte del acuerdo para aumentar el capital del BID, una cuarta parte del total de préstamos anuales del BID para el año 2015 —o alrededor de US\$ 3 mil millones al año—, servirá para apoyar proyectos en las áreas de cambio climático, energías renovables y sostenibilidad del medio ambiente. Esto significa un incremento crediticio de cinco veces en comparación con los niveles actuales.

El BID ha desarrollado una estrategia de Cambio Climático. El objetivo de ella es servir de instrumento rector para aumentar el apoyo que presta el Banco a actividades de mitigación y adaptación relativas al cambio climático en América Latina y el Caribe. La estrategia aprovechará los puntos fuertes y las singulares ventajas que posee el BID y promoverá el desarrollo y la utilización de una gama de instrumentos financieros y no financieros de los sectores público y privado para fortalecer la capacidad institucional, técnica y financiera necesaria para hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático.

La mayoría de la población y ecosistemas en América Latina y el Caribe son altamente vulnerables a los impactos del cambio climático. Aunque los niveles de pobreza disminuyeron en los últimos años, la región sigue sufriendo de muy altos niveles de desigualdad. Una gran parte de la población depende de actividades económicas como la agricultura, que es de alta sensibilidad al cambio climático. En muchas partes de la región la seguridad alimentaria está amenazada por un aumento de precios, el crecimiento de la población y urbanización. Comunidades desfavorecidas carecen de acceso a servicios básicos como la educación, agua y saneamiento y atención médica, una situación que no les permite preparar para eventos climáticos extremos.

Además, tres cuartos de la población de la región vive a 200 km o menos de una costa, junto con infraestructura clave y actividades económicas, expuestos a los impactos del cambio climático como el aumento del nivel del mar y la salinización de acuíferos costeros. Muchos centros urbanos en la región andina dependen de recursos hídricos que provienen de glaciares tropicales que están en proceso de disminución para el abastecimiento de agua y la generación eléctrica. Además, la biodiversidad única de la región está amenazada. Esto incluye ecosistemas costeros como manglares y arrecifes de coral, los famosos páramos andinos y la selva tropical de la Amazonía. En muchos casos estos ecosistemas ya están bajo presión por actividades humanas como el cambio del uso de suelo y contaminación, poco capaz de soportar los desafíos adicionales del cambio climático.

Se necesita un fuerte compromiso en adaptación para alcanzar objetivos establecidos de desarrollo en las próximas décadas. Las sociedades en América Latina y el Caribe reconocen cada vez más el valor único de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como por ejemplo la protección contra los ciclones y la regulación del agua. Las economías dinámicas de la región crearon grandes oportunidades de inversión que traen el potencial de mejorar la resiliencia de infraestructura nueva y existente. Además, países están actualizando y ampliando a las redes de monitoreo y observación climática, sistemas de alerta temprana para casos de eventos extremos climáticos y registros y proyecciones de clima a largo plazo.

El BID ayuda a sus socios en este proceso de adaptación a través de asistencia técnica con donaciones y apoyo financiero a través de varios productos financieros. Los proyectos siguen a un grupo de líneas de prioridad que han sido identificadas en el Plan de Acción del Cambio Climático del BID aprobada en 2011.

Siguiendo una interpretación de la adaptación como proceso continuo y dinámico en el marco de los principios del desarrollo sostenible, el BID se encarga del tema en dos maneras paralelas y complementarias. La primera es la transversalización de las consideraciones del cambio climático en el ciclo de aprobación de sus operaciones, por ejemplo a través de análisis de impactos y vulnerabilidad. La segunda es la implementación de proyectos con el objetivo principal de adaptación, incluyendo

préstamos basados en políticas e inversiones pilotos, reduciendo impactos específicos del cambio climático y así contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de sectores clave de desarrollo. El enfoque de estas actividades está en los sectores siguientes: (i) abastecimiento y calidad del agua, (ii) zonas costeras y áreas marinas y, (iii) agricultura y bosques.

La cartera de adaptación del BID incluye a numerosos estudios realizados en toda la región y financiados por cooperación técnica. Estos sientan la base para mejorar los conocimientos de la vulnerabilidad al cambio climático y maneras de adaptación. Además, el BID busca facilitar el acceso de los países en la región a los recursos nuevos y adicionales de fondos internacionales y agencias bilaterales.

III.3.6. 2 El BID y la Mitigación del Cambio Climático

Considerando sus actuales niveles, que llegan al 12%, América Latina y el Caribe contribuyen relativamente muy poco con las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI). Sin embargo, de acuerdo a las actuales tendencias del desarrollo de esta región, se espera un crecimiento de las emisiones. Sobre la base de su aporte per cápita, América Latina contribuye más que otros países en desarrollo en relación al total de emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo China y la India. Con las crecientes demandas de energía, industrialización y desarrollo urbano, los países de América Latina y el Caribe deben prepararse para introducir alternativas de energía limpia que permitan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. La región también cuenta con vastas áreas de bosques que cada año son destinadas a usos agrícolas y otros, haciendo que el cambio en el uso de la tierra y las emisiones resultantes de la deforestación se conviertan en una prioridad regional.

Las actividades de mitigación del Banco se enfocan en las principales fuentes de emisión en América Latina: uso de la tierra, cambios en el uso de la tierra y silvicultura (LULUCF), que se estima contribuyen en conjunto con el 47% de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la generación y consumo de energía (28%), y la agricultura y ganadería (20%).

El BID otorga préstamos y asistencia técnica en materia de eficiencia energética y energías renovables (ER) mediante el apoyo a la energía eólica, la solar, la hidroeléctrica, la geotérmica y la marina, así como a la transformación de desechos en energía y la bioenergía. El Banco se involucra en las siguientes actividades:

- ✓ Apoyar la identificación de ER y potencial de los biocombustibles proyectos piloto de ER
- ✓ Fomentar proyectos de sustitución de combustibles

- ✓ Promover la ampliación de las experiencias exitosas de ER para obtener un aprovechamiento ambientalmente racional de los recursos renovables en la región
- ✓ Promover instrumentos financieros innovadores para la adopción de soluciones de energía sostenible como productos financieros “verdes” para los intermediarios financieros (líneas sostenibles)
- ✓ Apoyar la integración regional de los mercados de energía
- ✓ Mejorar la sostenibilidad a largo plazo del abastecimiento energético

La sostenibilidad de los biocombustibles es una prioridad para el BID. América Latina y el Caribe se encuentran en una situación inmejorable para promover la producción de bioenergía, dada su abundancia de sol, agua y la disponibilidad de tierras. La producción mundial de biocombustibles aumentó cinco veces entre 2000 y 2008, y se espera que crezca rápidamente en los próximos diez años, ya que los gobiernos continúan buscando una mayor independencia energética a través de fuentes de energía renovables.

Los programas de biocombustibles pueden tener impactos directos e indirectos sobre la seguridad alimentaria, el uso del suelo, la biodiversidad y los recursos hídricos. En respuesta a estas preocupaciones sobre la sostenibilidad de los biocarburantes, el BID ofrece herramientas y estudios para que los países de América Latina y el Caribe puedan identificar y mitigar estos impactos potenciales y les permitan facilitar su acceso a los mercados internacionales de biocombustibles. Con el fin de evaluar la sostenibilidad de un proyecto e incentivar las prácticas más sostenibles, el BID desarrolló una Tarjeta de Evaluación de Sostenibilidad de Biocombustibles. Es una herramienta ampliamente reconocida y es utilizada regularmente para la selección de proyectos, tanto por los clientes del BID y otras partes interesadas.

Otras actividades del Banco incluyen:

- ✓ Desarrollo de los biocombustibles, incluyendo la construcción de plantas de biocombustibles que cumplan con criterios de sostenibilidad
- ✓ Evaluación del potencial de los biocombustibles
- ✓ Estudios de viabilidad
- ✓ Evaluaciones de la sostenibilidad socio-económica y ambiental
- ✓ Identificación de las materias primas más competitivas.

El BID apoya el desarrollo de la capacidad institucional y técnica en América Latina y el Caribe mediante la promoción de marcos normativos e institucionales que apoyan todos los aspectos de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

Las principales áreas de intervención para ayudar a los gobiernos e instituciones del sector privado frente al cambio climático incluyen:

- ✓ Desarrollo y aplicación de planes de acción estratégica para enfrentar el cambio climático a nivel nacional y subnacional

- ✓ Fortalecer la capacidad institucional y apoyar el desarrollo de políticas y marcos normativos para facilitar las inversiones en energía limpia y la reducción de la vulnerabilidad
- ✓ Fortalecimiento de las autoridades nacionales y subnacionales a través de programas de creación de capacidades
- ✓ Apoyar a las instituciones financieras nacionales y locales, bancos comerciales y otros intermediarios financieros para acceder y desarrollar instrumentos financieros que promuevan el financiamiento de carbono, la eficiencia energética y las tecnologías de energía renovable
- ✓ Fortalecer la participación y el sentido de propiedad de la sociedad civil con relación al proceso de toma de decisiones vinculadas al cambio climático

III.3.6. 3 El BID y el Financiamiento de Carbono

El BID, a través de su Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI), apoya de forma activa a los países de América Latina y el Caribe para alcanzar su potencial en los mercados de carbono. El BID brinda asistencia técnica a los sectores privados y públicos en la región para superar las barreras de entrada existentes que impiden una participación activa en los mercados de carbono, desarrollar las capacidades necesarias y formular estrategias de largo plazo que contribuyan a la lucha contra el cambio climático y un desarrollo de manera sostenible.

Los mercados de carbono son un instrumento efectivo para la mitigación del cambio climático, canalizando recursos financieros hacia actividades que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y favoreciendo la difusión de tecnologías limpias. El BID proporciona asistencia técnica a sus clientes, compañías privadas e instituciones públicas de la región, para facilitar la identificación y gestión de proyectos elegibles a los principales esquemas del mercado de carbono, especialmente el mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kioto.

Las principales áreas objeto de la asistencia técnica comprenden:

- ✓ El análisis de proyectos o portafolios de inversión a fin de identificar potenciales actividades de reducción de emisiones que pudieran ser ejecutadas gracias a los instrumentos de los mercados de carbono.
- ✓ La estructuración y documentación de proyectos elegibles a los mercados de carbono.
- ✓ El trámite de proyectos elegibles a lo largo del ciclo de proyecto, incluyendo la evaluación independiente (conocida como validación) requerida bajo los esquemas de comercio de emisiones.
- ✓ La definición de estrategias de comercialización de créditos de carbono.
- ✓ El análisis de aspectos legales relacionados con el trámite de proyectos elegibles a los mercados de carbono y a la negociación de créditos de carbono.

El BID apoya el intercambio de conocimiento y asistencia técnica con el fin de desarrollar las capacidades necesarias para participar activamente en los mercados de carbono. Las actividades de apoyo del BID a sus clientes incluyen:

- ✓ El desarrollo de la capacidad institucional para integrar finanzas de carbono en sus actividades de negocios.
- ✓ La preparación de materiales de formación y entrenamiento de personal técnico sobre el potencial uso del mercado carbono.
- ✓ Nuevas herramientas, tales como programas de actividades para el MDL (PoAs).
- ✓ La promoción de diálogos regionales para representantes de sectores claves tales como el sector financiero, transporte y energía.

El BID, en colaboración con el Instituto del Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, está desarrollando la Red de Conocimiento para el Financiamiento de Carbono, una iniciativa que combina el desarrollo de una plataforma web, Plataforma de Finanzas de Carbono, y una serie de eventos complementarios con el objetivo de aumentar la capacidad de la región de acceder a los mercados de carbono.

La Plataforma está diseñada para responder a la creciente demanda de desarrollo de capacidades e intercambio de información en español sobre los siguientes temas:

- ✓ Desarrollo de proyectos de carbono, incluyendo el ciclo de proyectos
- ✓ Características y aplicaciones prácticas sobre metodologías específicas y mecanismos de financiamiento
- ✓ Estado y evolución de los mercados de carbono, entre ellos, el MDL y los mercados voluntarios de carbono (MVC)
- ✓ Marco institucional y regulatorio en cada uno de los países de la región
- ✓ Servicios y expertos disponibles en América Latina y el Caribe
- ✓ Facilitar el intercambio de información y lecciones generadas por los usuarios para sectores y temas específicos

Además de tratar con la falta de información en español, la Plataforma de Carbono facilita la cooperación entre actores claves interesados en sectores y temas a través de comunidades de práctica. El objetivo es conectar a los actores con un entendimiento global del MDL, sus elementos específicos y su evolución, con usuarios con información precisa y local.

Las comunidades de práctica pueden así acceder a información específica en un lugar común, especialmente para los actores y partes interesadas en sectores y temas tales como transporte, instituciones financieras, energía, mercado voluntario de carbono.

Las entidades financieras públicas y privadas, como los bancos nacionales de desarrollo y los bancos comerciales, juegan un papel fundamental en la canalización de recursos

hacia actividades de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. El BID colabora con instituciones financieras comerciales y con bancos de desarrollo de la región para reducir su impacto ambiental y desarrollar productos y servicios financieros “verdes”.

Las principales áreas de apoyo técnico a instituciones financieras relacionadas con el cambio climático comprenden:

- ✓ La identificación y gestión de riesgos derivados del cambio climático en las operaciones de las instituciones.
- ✓ La implementación de sistemas de gestión de gases de efecto invernadero.
- ✓ El análisis de portafolios de inversión, con el fin de identificar oportunidades de desarrollo de proyectos elegibles a los mercados de carbono.
- ✓ El desarrollo de productos y servicios innovadores para financiar proyectos de mitigación del cambio climático.

III.3.7 Fondos para el Cambio Climático en el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo: El Banco Mundial (BM)

III.3.7.1 El Banco Mundial y el Grupo del Banco Mundial

El Banco Mundial es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo.

No se trata de un banco en el sentido habitual, sino más bien de una asociación singular cuyo propósito es combatir la pobreza y apoyar el desarrollo. Esta organización está formada por dos instituciones propiedad de 188 países miembros: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El objetivo del BIRF es reducir la pobreza en los países de ingreso mediano y las naciones pobres con capacidad crediticia. Por su parte, la AIF centra sus actividades exclusivamente en los países más pobres. Estas instituciones son parte de un organismo mayor conocido como el Grupo del Banco Mundial.

El Banco Mundial, creado en 1944, tiene su sede en la ciudad de Washington y cuenta con más de 9.000 empleados distribuidos en más de 100 oficinas en todo el mundo.

Son seis los temas estratégicos que impulsan los esfuerzos del Banco. Su foco de atención son los países más pobres, los Estados frágiles y afectados por conflictos, el mundo árabe, los países de ingreso mediano, los problemas relacionados con los bienes públicos mundiales y la prestación de servicios de aprendizaje y conocimientos.

Existen también estrategias para los ámbitos clave de esta labor:

- ✓ Estrategias temáticas y sectoriales, que orientan la lucha contra la pobreza en un sector o aspecto específico del desarrollo. Cada una tiene su origen en un amplio proceso de consulta con una gran variedad de interesados.
- ✓ Estrategias de asistencia a los países, que identifican las áreas fundamentales donde es posible ayudar más adecuadamente a las naciones en su lucha contra la pobreza y el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible.

La institución otorga préstamos con bajo interés, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo que apoyan una amplia gama de inversiones en educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector privado y financiero, agricultura y gestión ambiental y de recursos naturales. Algunos de estos proyectos se cofinancian con Gobiernos, otras instituciones multilaterales, bancos comerciales, organismos de créditos para la exportación e inversionistas del sector privado. también entrega financiamiento mediante asociaciones de fondos fiduciarios con donantes bilaterales y multilaterales.

El Banco Mundial ofrece ayuda a los países en desarrollo mediante asesoramiento sobre políticas, investigación, análisis y asistencia técnica. En ese sentido, el trabajo analítico suele servir de base del financiamiento entregado y ayuda a moldear las propias inversiones de los países en desarrollo.

La institución también apoya la formación de capacidades en las naciones a las que presta servicios y además, patrocina, ofrece o participa en diversas conferencias y foros sobre cuestiones de desarrollo, por lo general en colaboración con otros asociados.

A fin de garantizar que los países puedan acceder a los mejores conocimientos especializados a nivel mundial y ayudar así a generar conocimientos de vanguardia, el Banco busca constantemente mejorar la forma en que comparte este saber y se involucra con los clientes y el público en general.

Las prioridades fundamentales incluyen:

- ✓ Definición permanente del enfoque para ayudar a los países en desarrollo a producir resultados medibles
- ✓ Esfuerzo por mejorar todos los aspectos de la labor lo que incluye el diseño de los proyectos, la disponibilidad de la información y el acercamiento de las operaciones a las comunidades y Gobiernos clientes.
- ✓ Una gama cada vez mayor de herramientas, investigaciones y conocimiento gratuitos y de libre acceso que permiten a las personas abordar los desafíos planetarios en materia de desarrollo. Por ejemplo, en su sitio web, la sección de

título "Datos de libre acceso" permite acceder a indicadores completos acerca del desarrollo en los distintos países que se pueden descargar por medio de Internet. También existe la sección "Foro Abierto"—una serie de debates en vivo en que pueden participar personas de todo el mundo—, y que es parte clave de las Reuniones Anuales y de Primavera, realizadas conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

- ✓ El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que como se ha dicho otorga préstamos a Gobiernos de países de ingreso mediano y de ingreso bajo con capacidad de pago, la AIF, que concede préstamos sin interés, o créditos, así como donaciones a Gobiernos de los países más pobres, junto a las tres instituciones siguientes conforman el Grupo del Banco mundial:
- ✓ La Corporación Financiera Internacional(CFI), que es la mayor institución internacional de desarrollo dedicada exclusivamente al sector privado. Ayuda a los países en desarrollo a lograr un crecimiento sostenible, financiando inversiones, movilizand o capitales en los mercados financieros internacionales y la prestación de servicios de asesoramiento a empresas y gobiernos.
- ✓ El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) que fue creado en 1988 como miembro del Grupo del Banco Mundial para promover la inversión extranjera directa en los países en desarrollo, apoyar el crecimiento económico, reducir la pobreza y mejorar la vida de las personas. MIGA cumple este mandato ofreciendo seguros contra riesgos políticos (garantías) a inversores.
- ✓ El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) presta servicios internacionales de conciliación y arbitraje para ayudar a resolver disputas sobre inversiones.

III.3.7.2 El BM y la Mitigación del Cambio Climático

Con relación al tema del financiamiento para hacer frente al Cambio Climático, el Banco Mundial reconoce que la evidencia es clara: el clima se está calentando en el mundo. El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (PICC) dejó claro en su Cuarto Informe de Evaluación que el siglo pasado ha visto un aumento generalizado de las temperaturas del aire y del mar y del nivel del mar, junto con la disminución del hielo, los glaciares y la capa de nieve. Al mismo tiempo, los patrones climáticos se han vuelto más extremos, con sequías más intensas y prolongadas, con precipitaciones más extremas en muchas zonas la tierra, y más días calurosos y olas de calor.

Los riesgos incluyen inundaciones y tormentas más frecuentes y peligrosas, una mayor presión sobre los suministros de agua, la disminución de la productividad agrícola y la

seguridad alimentaria y una mayor propagación de enfermedades relacionadas con el agua, particularmente en las zonas tropicales. Estos riesgos a su vez podrían dar lugar a desplazamientos de la población, la migración y posibles conflictos. Una respuesta eficaz al cambio climático debe combinar la mitigación, para evitar lo inmanejable, con la adaptación, para manejar lo inevitable.

La producción y uso de energía son los mayores contribuyentes a las emisiones de gases de efecto invernadero, y lo seguirá siendo en los próximos años—continuando los países desarrollados teniendo un mayor consumo de energía y emisiones per cápita. Pero la tierra está cambiando ya que los países más pobres se desarrollan: los países fuera de la OCDE superaron recientemente los países de la OCDE en las emisiones netas de carbono, lo que refleja su mayor población y el papel de rápido crecimiento en la economía global. Llevar las emisiones globales a los niveles recomendados por el PICC requerirá una reducción significativa de los países desarrollados y un aumento más lento de las emisiones en los en desarrollo, así como la estabilización a largo plazo.

Con base a este conocimiento y entendimiento, el Banco Mundial ayuda a los clientes a mitigar el cambio climático: las operaciones se centran en la energía, la gestión de residuos sólidos, el transporte y la silvicultura.

Las medidas para mejorar la eficiencia energética también pueden beneficiar a la salud humana y los medios de vida, especialmente para los pobres, además de reducir las emisiones.

Tecnologías de transporte eficientes son generalmente los medios de menor costo para reducir las emisiones de carbono, pero a menudo no son adoptadas. Para las empresas de suministro y de los pasajeros, las razones pueden incluir, precio, velocidad y fiabilidad. Una vez que estos factores se identifican y cuantifican, las intervenciones pueden ser diseñadas para eliminar tales barreras.

Cambios de uso del suelo y la silvicultura y la agricultura representa casi la mitad de las emisiones en los países en desarrollo. Mejorar las actividades forestales y las técnicas agrícolas ofrecen mitigación rentable con un gran potencial para mejorar los medios de vida, reducir la erosión del suelo y proteger la biodiversidad.

Los Proyectos del Banco Mundial están ayudando también a los países en desarrollo a avanzar hacia un crecimiento bajo en carbono mediante el fomento de las fuentes limpias de nuevas energías.

Estos esfuerzos del Banco Mundial incluye la promoción de reforma de políticas, la canalización de financiamiento, y la financiación especializada. Esta última la realiza a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, pero también a través de la Unidad de Financiamiento de Carbono del Banco Mundial (CFU).

Esta Unidad utiliza el dinero aportado por los gobiernos y las empresas en los países de la OCDE para comprar reducciones de emisión de gases de efecto invernadero logradas por proyectos ejecutados en países en desarrollo y países con economías en transición.

Las reducciones de emisiones se compran a través de los fondos de carbono de la Unidad de Financiamiento de Carbono del Banco Mundial en nombre del contribuyente, y en el marco del mecanismo del Protocolo de Kioto de Desarrollo Limpio (MDL) o de Aplicación Conjunta (AC).

El Banco Mundial ha operado estos Fondos desde 1999. Los Fondos de Carbono bajo la dirección del Banco Mundial han aumentado de US \$ 145 millones a \$ 2,3 mil millones desde el año 2000 y han demostrado el papel relevante que los instrumentos del mercado pueden desempeñar para canalizar financiamiento para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en los países en desarrollo. Un listado de estos Fondos y los montos que manejó/a se reseñan a continuación:

- ✓ Fondo Prototipo de Carbono. Fue una asociación entre diecisiete empresas y seis gobiernos gestionada por el Banco Mundial. El PCF se puso en marcha en abril de 2000 y finalizó sus operaciones el 2007. Como el primer fondo de carbono, su misión fue pionera en el mercado de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero basados en proyectos y ofreció una oportunidad de aprendizaje mediante la práctica. El Fondo tuvo un capital total de \$219.8 millones y un portafolio que consiste en 24 proyectos en diferentes sectores de la economía: energía, industrial, manejo de residuo, rehabilitación de tierras y energía renovables, localizados alrededor del globo en países en desarrollo y economías en transición.
- ✓ El Fondo de Holanda para el MDL. El Banco Mundial anunció un acuerdo con los Países Bajos en mayo de 2002 para establecer un mecanismo para la compra de créditos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. El Fondo apoyó proyectos en países en vías de desarrollo que generan posibles créditos bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) establecido por el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. No existe información pública sobre los montos ni el número de proyectos que alcanzó este Fondo.
- ✓ El Fondo de Carbono para el Desarrollo Comunitario. Proporcionó financiamiento de carbono para proyectos en las áreas más pobres del mundo en desarrollo. El Fondo, una iniciativa pública / privada diseñada en colaboración con la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, entró en funcionamiento en marzo de 2003. El FCDC se capitalizó en \$ 128.600.000, con los aportes de nueve gobiernos y 16 empresas / organizaciones. El FCDC apoyó proyectos que combinaron atributos de desarrollo comunitario con la reducción de emisiones.
- ✓ En 2003, el Banco Mundial firmó un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia para crear un fondo para comprar reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de proyectos en países en desarrollo y los países

con economías en transición que pueden ser reconocidas en los mecanismos que MDL del Protocolo de Kioto y la IC. El Fondo estuvo abierto a la participación de entidades italianas del sector público y privado y contó con un capital total de \$ 155,6 millones.

- ✓ El Fondo de Biocarbono. Fue una iniciativa público / privado administrada por el Banco Mundial, que tuvo como objetivo ofrecer reducciones rentables de emisiones, así como fomentar la conservación de la biodiversidad y la mitigación de la pobreza. El fondo comenzó a operar en mayo de 2004, con un capital total de \$ 53,8 millones. Una segunda tramo del Fondo, operativa en marzo de 2007 tuvo un capital total de \$ 36,6 millones.
- ✓ El Fondo de Carbono Europeo de Holanda. Los Países Bajos, a través de su Ministerio de Asuntos Económicos, el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC) firmaron en agosto de 2004 un acuerdo que nominó al Banco Mundial y la CFI como Síndicos del Fondo de Carbono Europeo de Holanda, para la compra de reducciones de emisiones de gases para el beneficio de los Países Bajos. El Fondo tuvo por propósito la compra sólo de reducciones de emisiones de proyectos en el marco de la Implementaciones Conjuntas, es decir, de proyectos ubicados en países con economías en transición. y operó principalmente en Ucrania, Rusia, and Polonia .No existe información pública sobre los montos movilizados por este Fondo ni el número de proyectos que participaron.
- ✓ El Fondo Español de Carbono. Fue creado en 2004 en un acuerdo entre los Ministerios de Medio Ambiente y de Economía de España y el Banco Mundial. El Fondo tuvo un capital inicial de \$278.600.000. El SCF incluye proyectos y programas de actividades en las regiones de Asia oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África, Europa y Asia Central, y Oriente Medio y África del Norte. El fondo cubre una amplia gama de tecnologías, incluyendo aquellas vinculadas con la destrucción de HFC-23, la gestión de residuos, la eólica, la energía hidroeléctrica, el transporte, y la eficiencia energética. Una segunda etapa de este Fondo fue inaugurado a mediados de 2008, con una capitalización de 20 millones de euros, para oportunidades de inversión en esquemas de inversión verdes.
- ✓ El Fondo de Carbono Danés (FCD). Se creó en enero de 2005 con un capital inicial de 26,4 millones €. La capitalización total del FCD se ubica actualmente en 90 millones de €. El fondo se compone de cinco participantes: el Ministerio de Clima y Energía de Dinamarca, DONG Energy A / S, Aalborg Portland AS, Maersk Olie og Gas AS, y Nordjysk Elhandel A/S. El FCD considera todos los tipos de proyectos elegibles bajo el MDL y la AC en el Protocolo de Kioto, con la excepción de proyectos forestales porque esos créditos no son elegibles bajo el EU ETS. El fondo tiene una cartera diversificada, pero prefiere los proyectos de

la energía eólica, generación de calor y electricidad (cogeneración), energía hidroeléctrica, biomasa y vertederos.

- ✓ La Facilidad de Carbono "paragua". Es un centro de agregación que reúne fondos de carbono administrados por el Banco Mundial y otros participantes para la compra de reducciones de emisiones. El primer tramo de este Fondo "paragua" se capitalizó con 800 millones € en 2006 para comprar CERs a partir de dos proyectos de HFC-23 en China. Sus participantes incluyeron cinco Fondos de Carbono del Banco Mundial y 11 empresas. El segundo tramo de este Fondo entró en funcionamiento en enero de 2011 y alcanzó la plena capitalización en febrero de 2011 con €112.5. Estos fondos se utilizarán para ampliar el período de compra para proyectos en la cartera de los fondos de carbono existentes.
- ✓ El Fondo de Carbono para Europa. Está diseñado para ayudar a los países europeos a cumplir sus compromisos con el Protocolo de Kioto y el Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (EU ETS). Es un fondo fiduciario establecido en 2007 por el Banco Mundial, en cooperación con el Banco Europeo de Inversiones. El Fondo, con un capital de 50 millones de euros adquiere reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero a través del mecanismo de Desarrollo Limpio y la Implementación Conjunta del Protocolo de Kioto desde proyectos inocuos para el clima tanto en la cartera de inversión del banco, así como proyectos autónomos. Si bien el Banco Mundial aporta su conocimiento y experiencia del mercado de carbono al Fondo, el Banco Europeo de Inversiones aporta por su parte su profundo conocimiento de la economía europea y una rica cartera de proyectos en los países en desarrollo. A través de este Fondo, las dos instituciones complementan el desarrollo del sector privado en el mercado emergente de carbono y buscan maneras de apoyar el esencial desarrollo del mercado de carbono privado.
- ✓ El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). Lanzado en 2008, tiene por objeto sentar las bases para un sistema de incentivos para REDD + mediante la creación de capacidad en treinta y siete "países REDD"(14 en África, 15 en América Latina y el Caribe y ocho en Asia y el Pacífico), que han sido seleccionados para esta asociación. La estructura de gobernanza del FCPF incluye a los países REDD, los donantes, participantes de fondo de carbono, y observadores de los pueblos indígenas, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, el sector privado, la ONU-REDD y la CMNUCC. El Banco Mundial lleva a cabo las funciones de administrador, secretaría, y socio de la entrega. El Fondo cuenta con \$ 447 millones; \$ 232 millones para el Fondo de Preparación y \$ 215 millones para el Fondo de Carbono.
- ✓ El Fondo Cooperativo para el Carbono. En operaciones desde el 2010, fue diseñado para implementar reducciones de emisiones y apoyar su compra a gran escala a través de enfoques programáticos que apoyen las iniciativas de los

países socios para un crecimiento económico bajo en carbono. Su objetivo y el modelo de negocio se basan en la necesidad de facilitar inversiones a gran escala, potencialmente riesgosas con plazos largos, que requieren asociaciones duraderas entre compradores y vendedores. El Fondo también se dirigirá a actividades que no se han alcanzado efectivamente por el MDL en el pasado, tales como la eficiencia energética. El Fondo de Desarrollo de Activos de Carbono (la facilidad para la preparación de programas en el Fondo Cooperativo de Carbono) ha estado en funcionamiento desde principios de 2009. El Fondo alcanza un capital de € 132.5m y ha habido € 11 millones en contribuciones de donantes al Fondo de Desarrollo de Activos de Carbono.

- ✓ La Asociación para la preparación para el mercado (PMR). Es un fondo basado en donaciones para la generación de capacidades que proporciona financiamiento y asistencia técnica para la innovación colectiva y la puesta a prueba de instrumentos de mercado para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. La Asociación agrupa a países desarrollados y países en desarrollo, así como otros expertos e interesados, a fin de proporcionar una plataforma para discusiones técnicas sobre instrumentos de mercado, fomentar el intercambio Sur-Sur, facilitar la innovación colectiva de esfuerzos piloto y aprovechar los flujos financieros para la implementación y su escalamiento. Para muchos países, el primer paso hacia la implementación de un instrumento basado en el mercado es construir capacidades para los mercados, como sistemas de medición, reporte y verificación o la creación de un marco regulatorio. Como tal, la preparación para el mercado es también una parte fundamental de la labor del PMR. Con un objetivo de capitalización de 100 millones de dólares hoy cuenta con promesas que totalizan 70 millones.

- ✓ Actualmente el Banco Mundial está proponiendo la Iniciativa de Carbono para el Desarrollo (Ci-Dev). Tiene por objeto ayudar a los países de bajos ingresos a crear un acceso sostenible a la financiación de inversiones bajas en carbono a través de los mercados de carbono

III.3.7.3 El BM y la Adaptación al Cambio Climático

Pero el Banco Mundial moviliza recursos financieros para el Cambio Climático no sólo con propósitos de su mitigación. El cambio climático y el aumento de la variabilidad climática ya están afectando el desarrollo de muchos sectores de la agricultura, el agua, la salud y la infraestructura — y continuarán haciéndolo en las próximas décadas—. La adaptación está en el centro del apoyo del Banco Mundial a los países en desarrollo, ya que es esencial para mantener y fomentar los beneficios del desarrollo de estos países.

La adaptación requerirá infraestructura más resistente, más amplias medidas de ayuda y preparativos para los desastres y nuevas tecnologías y prácticas agrícolas para contrarrestar el aumento de los riesgos climáticos. Esto podría desviar recursos de otros programas de desarrollo a menos que se aumenten los fondos. En algunos casos, la adopción de tecnologías menos intensivas en gases de efecto invernadero puede ser necesario que se aceleren a pesar de los mayores costes comerciales y riesgos. Estimaciones de costos emergentes de las inversiones adicionales necesarias en los países en desarrollo —de fuentes públicas y privadas— están en los cientos de miles de millones de dólares al año durante varias décadas.

El cambio climático afecta a los pobres y los vulnerables en dos formas principales. En primer lugar, la productividad agrícola es muy sensible a los cambios en las precipitaciones y la duración de las estaciones, y los pobres dependen en gran medida de la agricultura como fuente de ingresos y sustento. Muchas personas pobres también viven en áreas que son muy vulnerables a climas severos y mayores extremos continuarán haciendo sus vidas más frágiles.

El Banco Mundial está ayudando a los países en desarrollo y sus personas a encontrar formas de adaptarse a los cambios que se han iniciado. Actividades de desarrollo tradicionales a menudo mejoran la capacidad de adaptación, pero algunos pueden empeorar los problemas. La Adaptación por lo tanto no es un tema independiente, sino que debe integrarse en todos los procesos de planificación nacional, sectorial, regional y local, así como a nivel de proyecto. El desarrollo de cultivos resistentes a la sequía, la gestión de los escasos recursos hídricos, la protección de los bosques y los ecosistemas costeros, y mejorar el acceso a la energía de todos ayudará a los grupos vulnerables a sobrevivir en las próximas décadas.

El Banco Mundial está ayudando a los países a adaptarse de muchas maneras, incluyendo:

- ✓ Mejorar la recopilación de datos y las previsiones del tiempo (para los agricultores y las aseguradoras)
- ✓ Proporcionar asistencia técnica (por ejemplo, los servicios de extensión sobre nuevas variedades de cultivos, la ayuda a los sistemas de salud que abordan las nuevas enfermedades)
- ✓ Desarrollo y el intercambio de conocimientos sobre las opciones de uso del suelo, la silvicultura y la agricultura
- ✓ Evaluación del riesgo y la vulnerabilidad
- ✓ Dar prioridad a la inversión a través de una mejor comprensión de las opciones y costos
- ✓ Ayudar a desarrollar la sequía y los cultivos resistentes a la solución salina.
- ✓ Eliminación de los incentivos contraproducentes (como los subsidios a los cultivos intensivos en agua)

- ✓ Creación de incentivos adecuados para la acción del sector privado (incluyendo seguro privado)
- ✓ Mejorar la seguridad de la tierra y la protección social
- ✓ Mejorar la planificación basada en los ecosistemas de las cuencas fluviales e integrada
- ✓ Fortalecimiento de las instituciones en sectores clave (incluyendo el agua, la agricultura, la infraestructura)
- ✓ Aumento de la coordinación entre los sectores de la gestión del riesgo de desastres
- ✓ Mejora de los procesos participativos y la participación de la comunidad en las decisiones
- ✓ Fortalecimiento de la preparación para los desastres y las redes de seguridad para las familias afectadas por el desastre
- ✓ Prestación de servicios públicos esenciales (servicios hidro-meteorológicos, sistemas de alerta temprana)

La aproximación estratégica oficial del Banco Mundial para el cambio climático y el desarrollo se terminó en octubre de 2008 y se encuentra en la fase de implementación. Los principales enfoques para la adaptación se centran en la financiación de adaptación y resiliencia al cambio climático, ampliación de conocimientos y la creación de asociaciones.

El Grupo del Banco Mundial está utilizando instrumentos— donaciones, créditos concesionales, varios tipos de préstamos y garantías, “equity”, financiación de carbono— para ayudar a los países en desarrollo a financiar la adaptación al cambio climático. Por ejemplo, el Programa Piloto para la Resiliencia al Clima, un programa piloto en el marco del Fondo Estratégico sobre el Clima, proporcionará 500 millones de dólares para el escalamiento de acciones para la integración de resiliencia al clima en la planificación del desarrollo nacional en nueve países en desarrollo.

El Grupo del Banco ha intensificado considerablemente su investigación y análisis sobre el cambio climático en todos los sectores y temas, el enfoque incluye los planos local, nacional, regional y global. El objetivo principal es apoyar a los países clientes para comprender el cambio climático y vínculos con el desarrollo, con especial atención a la naturaleza, los costos y las dimensiones sociales de la adaptación en cada país.

El estudio de la Economía de la Adaptación de Estudio, publicado el 2009, ayuda a los tomadores de decisiones en los países en desarrollo a comprender y evaluar mejor los riesgos que plantea el cambio climático, por lo que pueden mejora costos, priorizar, secuenciar e integrar las estrategias de adaptación en su planes de desarrollo y presupuestos, a la vez que enfrentar las incertidumbre económicas, las necesidades de competencia y recursos limitados.

III.3.7.4 Otras Actividades del BM en relación al Cambio Climático

Trabajar con socios es particularmente importante para un desafío que es tan masivo y multidimensional. El Grupo del Banco Mundial es uno de los muchos actores de este complejo tema. Para apoyar a los países en desarrollo y contribuir a una solución global, sigue fortaleciendo y consolidando nuevas asociaciones en los planos internacional, regional, nacional y local basando la división del trabajo en las ventajas y los mandatos de las respectivas instituciones.

El Mecanismo Mundial de Reducción y Recuperación de Desastres, por ejemplo, es una asociación global liderada por el Banco Mundial y la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres. Durante varios años ha ayudado a reducir la vulnerabilidad a los peligros naturales y los fenómenos extremos a los países de alto riesgo. Hoy en día, las promesas de los donantes alcanza a los \$ 83 millones, y el mecanismo tiene en marcha 35 programas de adaptación al cambio climático.

El Banco Mundial también está trabajando en estrecha colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en estas materias.

Adicionalmente a estas actividades del Banco en materia de Cambio Climático, es necesario también mencionar sus actividades en el sector forestal, por su estrecha vinculación al tema.

La modalidad de trabajo del Banco Mundial en este sector es la promoción de Asociaciones. Su lógica es que las asociaciones permiten a los grupos con diversas capacidades aunar esfuerzos y maximizar los resultados positivos en el sector de los bosques. Con este fin, el Banco mantiene asociaciones con otros organismos donantes, organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, el sector privado y otras partes interesadas.

Los programas forestales mundiales del Banco han contribuido a la ampliación y la gestión de áreas protegidas, la mejora de la certificación forestal, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y ha generado nuevos conocimientos y enfoques innovadores para la gestión sostenible de los bosques.

Desde 2002, el Banco es sede del Programa de Bosques (PROFOR), una asociación de múltiples donantes que apoya la generación y el intercambio de conocimientos sobre temas relacionados con los medios de vida forestales, la gobernanza, la financiación de la ordenación forestal sostenible y la coordinación de las políticas en todos los sectores. A través PROFOR, el Banco ha trabajado con una amplia variedad de socios internacionales, así como los responsables de política forestal, los inversores y las partes interesadas. PROFOR, por ejemplo, ha apoyado los esfuerzos de la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal para identificar oportunidades para revertir la deforestación y la degradación de la tierra.

Las asociaciones son de carácter flexible, orientado a objetivos y oportunidades. Una alianza entre el Banco Mundial y el Fondo Mundial para la Naturaleza, formalizado en 1997, trabajó para asegurar que los esfuerzos de conservación sucedieran en una escala significativa mediante el establecimiento de objetivos ambiciosos para el incremento de áreas protegidas, la mejora de la gestión forestal y la reducción de la deforestación. El masivo programa de Áreas Protegidas del Amazonas (ARPA) en Brasil, nació de esta alianza.

En 2008-2012, el Banco financió también la asociación Growing Forest, una iniciativa para capacitar a los actores locales de todo el mundo, que reúne a la FAO, la UICN y el IIED, así como la sociedad civil, las ONG, los pueblos indígenas y los grupos forestales locales. Trabajando en cinco países (Ghana, Guatemala, Liberia, Mozambique y Nepal), la asociación logró canalizar las voces de nuevos actores, a menudo marginados, en el diálogo forestal global. También ayudó a elevar el perfil de un nuevo concepto, Inversión en Bosques Localmente Controlados, cada vez más adoptada por el Banco Mundial y la FAO.

Las asociaciones también están en el corazón de la estrategia del Banco para REDD+. Como ya se ha señalado el Banco actúa como fiduciario y la Secretaría del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), una asociación mundial que está ayudando a 37 países en la preparación de sus planes de preparación para REDD+.

A nivel mundial, el Banco participa en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y es miembro de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB).

III.3. 8 Fondos para el Cambio Climático en la Corporación Financiera Internacional (CFI)

La CFI, miembro del Grupo del Banco Mundial, es la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo.

Creada en 1956, la CFI está conformada por 184 países miembros que trabajan en conjunto para determinar las políticas de la organización. Su labor en más de 100 naciones en desarrollo facilita que empresas e instituciones financieras en mercados emergentes creen empleos, generen ingresos fiscales, mejoren el gobierno corporativo y el desempeño medioambiental y contribuyan a mejorar el bienestar de las comunidades locales.

La visión de la CFI es que las personas deben tener oportunidades para salir de la pobreza y mejorar su calidad de vida.

Sus prioridades Estratégicas son:

- ✓ Fortalecer los Mercados de frontera.
- ✓ Abordar el Cambio Climático y velar por la sostenibilidad ambiental y social

- ✓ Afrontar las limitaciones al crecimiento del sector privado en infraestructura, Salud, educación, y es la cadena de suministro de alimentos.
- ✓ Desarrollar los mercados financieros locales.
- ✓ Establecer relaciones de largo plazo con los clientes en los Mercados Emergentes.

III.3. 8. 1 La CFI y el Cambio Climático

El cambio climático es uno de los mayores desafíos para el desarrollo en la actualidad. Y mientras que las respuestas de política pública son fundamentales para hacer frente a ella, el sector privado también debe intensificar y jugar un papel de liderazgo, proporcionando soluciones de negocio innovadoras. Se estima que el 80% de la inversión necesaria para estabilizar el clima debe proceder del sector privado. La CFI trabaja con socios internacionales para catalizar los recursos y para ayudar a las empresas a completar la financiación y las lagunas de conocimiento en áreas como las energías renovables, tecnologías más eficientes y medidas de probada eficacia para la reducción de emisiones.

Para el CFI, el clima de negocios es una prioridad estratégica. En cada uno de los dos últimos años, la CFI ha invertido US \$ 1.7 mil millones en energía limpia y proyectos amigables con el clima. Esto representó el 14% de los compromisos totales. La CFI está buscando hacer crecer su negocio climáticos a 20% de su financiación a largo plazo (y el 10% de su financiamiento para el comercio) para el 2015.

Abordar el cambio climático es una prioridad estratégica para la CFI y el Grupo del Banco Mundial en su conjunto, que realiza a través de financiamiento y servicios de asesoría para el apoyo a la generación de nuevos productos verdes y el enverdecimiento de las industrias manufactureras y de servicios, reduciendo así la huella de carbono de sus clientes. Muchas de estas actividades también lograr eficiencias operativas a lo largo de las cadenas de valor de sus clientes, mejorando su competitividad.

El caso de negocios para inversiones en el cambio climático está siendo fortalecido por la tendencia mundial del aumento de los precios de los productos básicos y la energía. Nuestros clientes son cada vez más conscientes de las ventajas para sus interesados e inversores de la alineación del nombre de sus empresas y marcas con la tendencia "verde" en todo el mundo.

La CFI cree que su capital de 18,3 billones de dólares, su enfoque global, presencia local, a experiencia de primera calase en la industria, a nivel mundial, y el liderazgo en las mejores prácticas ambientales, nos permite ayudar a nuestros clientes a abordar los retos y oportunidades que presenta el cambio climático.

La CFI espera realizar inversiones sobre el cambio climático, tanto en sectores manufactureros tradicionales como el cemento, el vidrio y los metales, y también está ampliando sus inversiones en áreas relativamente nuevas, como la eólica, la solar y los

edificios y materiales "verdes". La CFI también ayuda a buscar oportunidades de inversión en el cambio climático aguas arriba y aguas abajo a lo largo de la cadena de valor de una empresa.

Focaliza su atención en oportunidades en:

- ✓ Eficiencia energética en el sector manufacturero
- ✓ Uso de la energía renovable
- ✓ Reducción y reciclaje de residuos
- ✓ Elaboración de tecnologías limpias y productos de energía renovable
- ✓ El secuestro de carbono

III.3. 8.2 La CFI y el Financiamiento del Carbono

En particular, con relación al tema del financiamiento para las tareas para hacer frente al Cambio Climático, la CFI también ha sido un usuario intensivo del Financiamiento del Carbono. Los mercados de carbono han sido un motor clave de la canalización del financiamiento y las inversiones para proyectos que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero en los países en desarrollo desde 2005, cuando el Protocolo de Kioto entró en vigor.

Las reducciones verificadas de emisiones asociadas a estos proyectos se utilizan para generar activos financieros (bonos de carbono) que son comercializables en varios mercados de carbono que han surgido a nivel regional y nacional. El financiamiento de carbono asociado a la venta de estos créditos contribuye a sufragar los costos incrementales de las inversiones verdes. Entre 2005 y 2010, el valor acumulado para originar y la comercialización de estos créditos de carbono fue de EE.UU. \$ 95 mil millones (valor acumulado de los intercambios de los créditos emitidos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio, tanto en el mercado primario como secundario).

En tanto los créditos de carbono pueden ser utilizados para cumplir con los compromisos climáticos y al mismo tiempo contribuir al desarrollo económico bajo en emisiones en los países clientes de la CFI, se han movilizado flujos de inversión significativos en estos mercados, especialmente desde el sector privado,

Por otra parte, en la medida que más países buscan establecer mercados nacionales de carbono y asigna precios al carbono para alcanzar sus objetivos relacionados con el clima, se espera que la financiación del carbono permanezca siendo un instrumento clave para catalizar el financiamiento para el desarrollo con bajas emisiones.

Habiendo tenido una presencia activa en el mercado de carbono por más de nueve años, las finanzas de carbono es un componente clave de la estrategia empresarial climática de la CFI. Mediante el aprovechamiento de su capacidad para asumir proyectos a largo plazo y los riesgos de los créditos en los mercados emergentes, la CFI ha podido introducir un valor agregado a sus productos financieros que ayuda a mitigar los

riesgos en el mercado de carbono. Ella gestiona arreglos institucionales para financiamiento del carbono, ofrece un producto de garantía sobre la entrega de créditos carbono a las empresas clientes, y proporciona préstamos iniciales a los proyectos que obtienen ingresos por la venta de créditos de carbono. La CFI también ofrece productos de servicios de asesoramiento que ayudan a los bancos clientes de la CFI entrar en los mercados de carbono.

En los párrafos siguientes se detallan en mayor extensión estos valores agregados.

En cuanto a Arreglos Institucionales para el Financiamiento de Carbono, el Fondo para el Carbono Post-2012 de la CFI, por medio de la creación de una vía de comercialización específica, ayuda a enfrentar las incertidumbres del mercado del carbono que enfrentan los proyectos amigables con el clima, elegibles bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio, al término del primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto. El Fondo fue suscrito en junio de 2011 y ahora está cerrado para nuevas inversiones. El Fondo se está reestructurando actualmente para operar en un entorno futuro con precios que probablemente permanecerán por debajo de los niveles de precios actuales.

Adicionalmente, la CFI administra actualmente otras dos Fondos holandesas para la compra de créditos de carbono por la CFI en beneficio del Gobierno de los Países Bajos. El Fondo para el Financiamiento del Carbono CFI- Holanda y el Fondo para el Financiamiento del Carbono Holanda- Europa han comprometido US \$ 135 millones en 12 operaciones, y ya no están aceptando nuevas transacciones.

La CFI ha realizado tres operaciones de Garantía de Entrega de Carbono (GEC). Una condición previa para que la CFI ofrezca este producto financiero a los clientes es la existencia de un mercado de carbono maduro con una señal clara de precio y de largo plazo.

La CFI también ofrece financiamiento de la deuda a los proyectos innovadores que se basan en los ingresos por venta de créditos de carbono post 12 a compradores financiados. Por la vía de la monetización de acuerdos de carbono off-take, la CFI ayuda a proyectos a llegar al cierre financiero a pesar de la existencia de pocos o ningún activo fijo y la dependencia sustancial del proyecto de la generación futura de créditos de carbono.

Por último, el servicio de asesoramiento para las instituciones financieras es un paquete de desarrollo de capacidades y entrenamiento exhaustivo que posibilita a las instituciones financieras acceder a la financiación del carbono proporcionada por transacciones en los mercados de carbono. Los tres resultados principales son el conocimiento, soporte de transacciones, y el apoyo para ventas de carbono al por mayor a través de intervenciones en el mecanismo de desarrollo limpio programático.

La CFI tiene una experiencia significativa en la administración de fondos. . A continuación se presentan ejemplos de proyectos gestionados por el Gobierno de los Países Bajos:

- ✓ Villa Dominico, Argentina - € 5,5 millones invertidos para la captura de gas de relleno sanitario
- ✓ Brascan Energética, Brasil - € 8.500.000 invertidos por hidroeléctricas run-of-river
- ✓ Deqingyuan, China - € 3,5 millones invertidos para biogás para generación
- ✓ Enercon, India - € 6.600.000 invertidos en parques eólicos

III.3.9 Fondos para el Cambio Climático de Naciones

Información en mayor detalle sobre objetivos específicos y modalidades de los Fondos que manejan las naciones industrializadas para apoyar sobre bases bilaterales a las naciones en desarrollo en tareas de mitigación y adaptación al Cambio Climático se pueden encontrar en los sitios web que esas naciones, según mencionaron cuando informaron a la Secretaría de la Convención de la existencia en sus países de programas específicos para canalizar recursos financieros destinados a estos propósitos.

La lista de países que han comunicado este tipo de información a la Secretaría , y los sitios web respectivos, se informa a continuación.

III.3.9.1 Alemania

- ✓ Bundesministerium fuer Wirtschaftliche Zusammenarbeit (BMZ)
<http://www.bmz.de/de/index.html>
- ✓ Transparency in climate finance (BMZ)
http://www.bmz.de/en/what_we_do/issues/klimaschutz/finanzierung/transparenz/index.html
- ✓ Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
<http://www.giz.de/>
- ✓ Kreditanstalt fuer Wiederaufbau (KfW)
<https://www.kfw-entwicklungsbank.de/Internationale-Finanzierung/KfW-Entwicklungsbank/>

III.3.9. 2 Australia

- ✓ Australian Agency for International Development (AusAID)
<http://www.ausaid.gov.au/Pages/home.aspx>
- ✓ Climate Change Adaptation
<http://www.ausaid.gov.au/Keyaid/adaptation.cfm>
- ✓ Climate Change Mitigation
<http://www.ausaid.gov.au/mitigation.cfm>
- ✓ International Forest Carbon Initiative

<http://www.usaid.gov/government/international-forest-carbon-initiative.aspx>

III.3.9. 3 Austria

- ✓ Austrian Development Cooperation (ADC);
<http://www.entwicklung.at/en/>
- ✓ Environment and Natural Resources
http://www.entwicklung.at/themes/environment_natural_resources/en/

III.3.9. 4 Bélgica

- ✓ Belgian Development Cooperation (The Federal Public Service Foreign Affairs, Foreign Trade and Development Cooperation) more
http://diplomatie.belgium.be/en/policy/development_cooperation/

III.3.9. 5 Canadá

- ✓ Canadian International Development Agency (CIDA)
<http://www.international.gc.ca/>

III.3.9.6 Dinamarca

- ✓ Danish Development Agency (DANIDA)
<http://um.dk/en/danida-en/>
- ✓ Industrialization Fund for Developing Countries (IFU)
<http://www.ifu.dk/dk>

III.3.9.7 Comisión Europea

- ✓ Climate Action
http://ec.europa.eu/clima/news/index_en.htm
- ✓ Global Climate Change Alliance
http://www.gcca.eu/pages/1_2-Home.html

III.3.9.8 España

- ✓ Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación

<http://www.aecid.org.co/2008>

III.3.9. 9 Estados Unidos de Norteamérica

- ✓ United States Agency for International Development (USAID)
<http://www.usaid.gov/>

III.3.9.10 Finlandia

- ✓ Department for International Development Cooperation
<http://global.finland.fi/public/default.aspx?>

III.3.9.11 Francia

- ✓ Agence française de développement (Afd)
<http://www.afd.fr/jahia/Jahia/lang/fr/pid/1>
- ✓ Department for International Cooperation
<http://www.diplomatie.gouv.fr/en/>
- ✓ Fond Française pour l'Environnement Mondial (FFEM)
<http://www.ffem.fr/site/ffem/>

III.3.9.12 Grecia

- ✓ Ministry of Foreign Affairs
<http://www.mfa.gr/>

III.3.9.13 Irlanda

- ✓ Department of Foreign Affairs and Trade (Irish Aid)
<http://foreignaffairs.gov.ie/>

III.3.9.14 Italia

- ✓ Ministry of Foreign Affairs
<http://www.esteri.it/MAE/EN>

III.3.9.15 Japón

- ✓ Ministry of Foreign Affairs (MOFA)
<http://www.mofa.go.jp/policy/oda/>
- ✓ Japan Bank for International Cooperation (JBIC)
<http://www.jbic.go.jp/en/index.html>
- ✓ Japan International Cooperation Agency (JICA)
<http://www.jica.go.jp/english/index.html>

III.3.9.16 Luxemburgo

- ✓ Lux-Development
<http://luxdev.lu/fr>

III.3.9.17 Holanda

- ✓ Netherlands Development Cooperation
<http://www.rijksoverheid.nl/ministeries/bz#ref-minbuza.nl>

III.3.9.18 Nueva Zelanda

- ✓ New Zealand Aid Programme (NZAID)
<http://www.aid.govt.nz/>

III.3.9.19 Noruega

- ✓ Ministry of Foreign Affairs (ODIN)
<http://www.regjeringen.no/en/dep/ud.html?id=833>
- ✓ Norwegian Agency for Development Cooperation (NORAD)
<http://www.norad.no/no/forside>

III.3.9.20 Portugal

- ✓ Ministry of Foreign Affairs
<http://www.min-nestrangeiros.pt/mne/>

- ✓ Portuguese Cooperation Institute
<http://www.instituto-camoes.pt/>

III.3.9.21 Suecia

- ✓ Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA)
<http://www.sida.se/Svenska/>

III.3.9.22 Suiza

- ✓ Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC)
<http://www.deza.admin.ch/>
- ✓ State Secretariat for Economic Affairs (SECO)
<http://www.seco.admin.ch/>

III.3.9.23 Reino Unido

- ✓ Climate Change Projects Office (CCPO)
<http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+http://www.dti.gov.uk/sectors/ccpo/index.html>
- ✓ Department for International Development (DFID)
<https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-international-development>
- ✓ International Climate Fund (formerly ETF-IW)
<http://www.climatefundupdate.org/listing/international-climate-fund#TOC-Fund-Governance>

III.4 Otros Fondos regionales y Multinacionales

Adicionalmente a todas estas instituciones que canalizan recursos financieros en diversas modalidades desde el mundo industrializado al en Desarrollo y que se citan en el sitio

web de la Convención, hay también otras instituciones que se han instalado en los últimos años con propósitos similares pero que no se encuentran en ese listado.

En consideración no sólo de la magnitud de los recursos que movilizan, sino también por las características de las aproximaciones y/o las proyecciones de algunos de sus programas, de acuerdo a la evaluación de este autor, se ha considerado importante incorporar información sobre ellos en este recuento de fuentes de financiamiento que están disponibles al mundo en desarrollo para tareas de mitigación del cambio climático y aumento de su resiliencia a los impactos esperados del cambio climático inevitable.

III. 4.1 La Corporación de Financiación Ambiental Nórdica (CFAN)

La Corporación de Financiación Ambiental Nórdica (CFAN) es una institución financiera internacional creada en 1990 por los cinco países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. La CFAN proporciona préstamos y realiza inversiones de capital para generar efectos ambientales positivos de interés para la región nórdica.

Hasta la fecha, la CFAN ha financiado un amplio abanico de proyectos ambientales en los países de Europa Central y Oriental, incluida Rusia, Bielorrusia y Ucrania. Las actividades de la CFAN se focalizan en proyectos que logran beneficios ambientales costo-efectivos en la región. La CFAN da prioridad a proyectos que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, mejoran el estado ecológico del Mar Báltico o mitigan las emisiones de contaminantes tóxicos. La cartera de la CFAN en la actualidad cuenta con cerca de 400 proyectos de pequeña y mediana escala distribuidos en diferentes sectores.

III.4.1.1 Instrumentos de financiamiento

La CFAN administra una gama de fondos diferentes para una variedad de propósitos. Una breve descripción de los principales fondos se encuentra a continuación.

III.4.1.1.1 Fondo de Inversión de la CFAN

El fondo de inversión asciende a 113,4 millones de euros. El fondo concede préstamos y financiación de capital. En algunos casos puede también proporcionar préstamos subordinados y préstamos con características de capital. Los préstamos son desde mediano a largo plazo, y se proporcionan en condiciones de mercado.

III.4.1.1.2 Fondo Nórdico para el Desarrollo Ambiental - FNDA

A través de este fondo, originalmente establecido por los Ministros Nórdicos de Medio Ambiente en 1995, la CFAN se esfuerza por apoyar la realización de proyectos que de

otro modo no se materializan o sólo podría realizarse más adelante en el futuro. Requiere participación local en la financiación. Las contribuciones del fondo se pueden proporcionar en forma de subvenciones para la adquisición de bienes o servicios (subsidios en efectivo) o para reducir los costos del servicio de la deuda del prestatario. La subvención máxima es de un tercio del costo total del proyecto. La capacidad del fondo es de aproximadamente 60 millones de euros.

III.4.1.1.3 Fondo para Puntos de Alto Interés Ambiental en la Región de Barents

La CFAN tiene un mandato especial para trabajar con temas y proyectos ambientales en el Ártico y las regiones del Mar de Barents. Uno de los instrumentos financieros importantes para hacer esto es este Fondo, que es administrado por la CAFN en nombre de los Gobiernos de Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

III.1.1.1.4 Fondo Plan de Acción Mar Báltico (PAMB)

El Fondo PAMB es un fondo administrado por la CAFN y el Banco Nórdico de Inversiones (BNI). El fondo proporciona subvenciones para asistencia técnica a los proyectos que apoyan la implementación del Plan de Acción del Mar Báltico HELCOM. El objetivo del PAMB es ayudar a restaurar el estado ecológico del Mar Báltico.

III.4.1.1.5 Instrumento de Soporte para Proyectos del Consejo Ártico

En marzo de 2005, el Consejo Ártico estableció el Instrumento de Apoyo a Proyectos (IAP), una iniciativa financiera que tiene como objetivo centrarse en las acciones de prevención de la contaminación en el Ártico. La CFAN fue nombrada como la Sociedad Gestora de estos Fondos.

El IAP es un mecanismo para la financiación de proyectos específicos prioritarios ya aprobados por el Consejo Ártico que invita a los Estados Miembros del Consejo del Ártico, los observadores y otros interesados a que comprometan contribuciones a este Instrumento de Apoyo a los Proyectos del Consejo Ártico.

III.4.1.1.6 Fondos Específicos para Proyectos

La CFAN administra varios fondos para fines especiales en nombre de diferentes donantes, para el apoyo específico de determinados proyectos. Entre la lista de los donantes a estos fondos específicos para proyecto están los países nórdicos, el Gobierno de Holanda, el Consejo Nórdico de Ministros, PHARE de la UE (el programa ampliado de asistencia), la Agencia Sueca de Energía y el Fondo Mundial para el Medioambiente

(FMMA) a través de la Comisión de Helsinki (HELCOM). NEFCO ha asignado para estos fondos para proyectos específicos un total de 83,3 millones de euros, de los cuales 23,4 millones de euros corresponden a fondos completados.

III.4.1.2 Instrumentos de Financiamiento para el cambio Climático

III.4.1.2.1 Financiamiento del Carbono y Fondos

La CFAN maneja dos instrumentos de carbono, con recursos combinados de financiamiento, originando y gestionando proyectos en Europa del Este, Asia y América Latina en nombre de inversores del sector público y privado

III.4.1.2.1.1 El Fondo de Carbono de la CFAN

El Fondo de Carbono de la CFAN, o Fondo de Carbono Nórdico, es un fondo de carbono global basado en un modelo de asociación público-privada que se inició en abril de 2008. Establecido en la forma de un fondo fiduciario administrado por la Corporación Financiera Ambiental Nórdica, es un instrumento para la compra de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero logrados por proyectos bajo las modalidades de aplicación conjunta (AC) o el mecanismo de desarrollo limpio (MDL). El fondo cuenta con un capital de hasta 165,3 millones de euros.

El Fondo invierte en una amplia tipología de proyectos, mediante la financiación de carbono para las energías renovables, la eficiencia energética, sustitución de combustibles y otras inversiones. Los principales mercados de destino son la Federación Rusa, Ucrania, República Popular de China, el sudeste asiático y la India aunque otras regiones también serán consideradas.

El Fondo tiene como destinatario personas jurídicas con obligaciones de cumplimiento en el marco del Esquema de Comercio de Emisiones de la UE, así como inversores soberanos.

Los inversores públicos a este Fondo son: Dinamarca, el Fondo de Inversiones para países en Desarrollo de Dinamarca, Finlandia, Noruega y la CFAN. Los inversores Privados son: DONG Energy (Dinamarca), Eesti Energia (Estonia), EPV Energy (Finlandia), Electrabel (Bélgica), Kymmivoima (Finlandia), Vapo (Finlandia)

III.4.1.2.1.2 La Facilidad Banco de Prueba (FBP)

La Facilidad Banco de Prueba del Mar Báltico, es un fondo, que proporciona ayuda financiera a proyectos en la región del Mar Báltico relacionados con la energía, principalmente mediante la compra de créditos de reducción de emisiones o derechos de

emisión, esto es Unidades de Reducción de Emisiones y Unidades Asignadas, en nombre de sus inversores.

La FBP se estableció a finales de diciembre de 2003 por los gobiernos de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. Hoy la FBP es una asociación público-privada con inversores de seis gobiernos y nueve compañías industriales de calor y electricidad. Los inversores Públicos son: Dinamarca, Finlandia, Alemania, Islandia, Noruega, Suecia. Los inversores Privados son: DONG Energy (Dinamarca), Fortum (Finlandia), Gasum (Finlandia), Keravan Energia (Finlandia), Kymppivoima (Finlandia), Outokumpu (Finlandia), Vapo (Finlandia), Vattenfall Europe Wärme y Vattenfall Europe Generation (Alemania)

Fue capitalizada inicialmente en 35 euros millones de dólares, divididos en partes iguales entre los sectores público y privado y es administrada como un fondo de fideicomiso por la CFAN.

El Fondo Banco de Pruebas entró en su último año de funcionamiento normal en 2012. Es un Fondo de Carbono pionero que tiene sus orígenes en la cooperación energética multilateral en la región del Mar Báltico. Los ministros de Energía de los Países de la región del Mar Báltico y la Comisión Europea decidieron en 1999 aumentar la cooperación en energía en la región con la creación de la CEMB (Cooperación en Energía del Mar Báltico).

El FBP invierte en proyectos de propiedad y operado por empresas privadas, compañías de utilidad pública, asociaciones público-privadas, y autoridades municipales, regionales o gubernamentales.

Debido a sus orígenes (CEMB), FBP opera principalmente en Rusia, los Estados Bálticos y Ucrania, y da prioridad a proyectos relacionados con la energía.

La cartera del FBP muestra un fuerte énfasis en energías renovables y proyectos de eficiencia energética. Los proyectos se distribuyen entre tecnologías eólica, biomasa / biogás y los proyectos de producción limpia.

La cartera del FBP se divide entre la cartera Báltico / Ucrania y la cartera rusa.

La primera está funcionando bien, con todos los proyectos registrado/ finalmente determinados y emitiendo créditos.

La cartera de Rusia ha sido objeto de retrasos regulatorios y contractuales e incertidumbres. Sin embargo, ha habido algunos el progreso, con el primer Acuerdo de Transferencia firmado con Sberbank y créditos en la etapa de la emisión de un proyecto de eficiencia energética.

En total, el Fondo ha generado acumulativamente 1.47 millones de Unidades de Reducción de Emisiones hasta el momento y una pequeña cantidad de Unidades Asignadas proyecto-específicas.

III.4.1.2.2 Iniciativa Asociación Nórdica

La CFAN busca facilitar el innovador concepto de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiada (NAMA). La iniciativa Asociación Nórdica (IAN), que incluye a la CFAN y al Consejo Nórdico de Ministros, fue formalmente constituida en octubre de 2010 con la misión de implementar una iniciativa piloto para poner a prueba apoyo en mayor escala a aproximaciones a la mitigación del cambio climático del tipo NAMA, centrándose inicialmente en la gestión de los residuos sólidos en Perú y en el sector del cemento en Vietnam.

La IAN se lanzó oficialmente en la Conferencia sobre el Cambio Climático en Durban, Sudáfrica (COP17) en diciembre de 2011.

El papel de la CFAN ha sido administrar el fondo fiduciario de múltiples donantes y ser agencia implementadora para el programa propuesto para dos años.

Después de las misiones preparatorias para Lima, un Memorando de Entendimiento fue firmado en agosto de 2012 con la contraparte, el Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM).

La ejecución del proyecto comenzará a principios de 2013 y se centran en abordar deficiencias en la calidad de los datos y la creación de capacidades institucionales para permitir al sector acceso al financiamiento internacional para el clima. El programa de la IAN apoyará la infraestructura de los mercados de carbono para los estándares de MRV, inventarios y las líneas de base en el Perú, el fortalecimiento de los cuales se requerirá cualquiera que sea el mecanismo que se implemente en última instancia.

La IAN también tiene por objetivo apoyar las prioridades nórdicas en las negociaciones internacionales sobre el clima.

La CFAN también participa con el MINAM en las actividades regionales en el marco de la IAN. Las instituciones presentaron sus actividades conjuntas en un taller de la CMNUCC sobre NAMAs para la América Latina y el Caribe,

III.4.1.2.3 Contaminantes Climático Efímeros

El Carbono Negro (Blackcarbon), el ozono troposférico y el metano son reconocidos cada vez más como contribuyendo al calentamiento del Ártico en un grado comparable a los efectos del dióxido de carbono, y pese a la considerable incertidumbre con respecto a la magnitud de sus efectos, también se reconoce la necesidad de una financiación para reducir esos contaminantes climáticos de corta duración.

En 2009, ocho Estados miembros del Consejo Ártico firmaron una declaración en Tromsø que decía que el carbono negro y otros agentes climáticos de vida corta, incluidos el metano y el ozono troposférico, puede suponer una amenaza para el Ártico y que la reducción de ellos tenía el potencial de reducir la tasa de fusión de la nieve del Ártico, el hielo marino y la hojas de hielo en el corto plazo.

El Gobierno sueco ha decidido asignar fondos adicionales para la mitigación de forzadores climáticos de vida corta (FCVC). El Fondo FCVC fue establecido en 2010 por la Agencia de Protección Ambiental de Suecia y la CFAN. El Fondo Fiduciario, administrado por la CFAN, da prioridad a los proyectos identificado por el Grupo sobre FCVC del Consejo Ártico. El fondo cuenta actualmente con acceso a SEK 2,55 millones para proyectos ambientales en el Ártico ruso.

El objetivo principal del Fondo es financiar Proyectos rusos que reducen las emisiones de FCVC, incluyendo el carbono negro, un potente aerosol forzador-climático que permanece en la atmósfera sólo unos pocos días o semanas. El carbono negro es un componente del hollín y es un producto de la combustión incompleta de combustibles como el petróleo, diesel, carbón, madera, residuos de cultivos y otra biomasa. Las estimaciones del forzamiento radiativo del carbono negro indican que puede ser la segunda o tercera causa principal del calentamiento global después del CO₂ y el metano.

II.4.2 Los Fondos de Inversión Climática

Los Fondos de Inversión Climática (FICs), una medida provisional de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMDs), tienen por objetivos: i) ayudar a los países en desarrollo a llenar las brechas de financiamiento para apoyar esfuerzos encaminados a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero o fortalecer su resiliencia a los impactos del cambio climático; y ii) demostrar lo que puede lograrse a través de una financiación de mayor escala para estos temas integrada con la financiación corriente para el desarrollo.

En consideración de su carácter provisional, los FIC incluyen cláusulas específicas de extinción vinculadas a acuerdos sobre el futuro del régimen internacional sobre cambio climático.

Los FIC se desembolsan a través de los BMDs y están diseñados para complementar los mecanismos financieros bilaterales y multilaterales y, como tal, sus operaciones se coordinan con los programas de otras instituciones financieras.

Para asegurar esto, una característica importante de la programación de los FIC es el compromiso de los BMDs de actuar bajo la dirección del país recipiente, y con los

organismos de las Naciones Unidas y de desarrollo bilateral y agencias de inversión, con miras a la movilización de cofinanciación y la armonización de políticas de apoyo.

Dado que el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza es la misión central de los bancos multilaterales de desarrollo, es importante que las consideraciones de mitigación y adaptación al cambio climático se integren en el proceso de desarrollo sostenible. Reconociendo esto, los siguientes principios se han tenido en cuenta durante el desarrollo de los Fondos Fiduciarios FICs.

- ✓ La mitigación del cambio climático y la adaptación tendrá un impacto positivo de las necesidades básicas de los más pobres que se ven desproporcionadamente afectadas por los desafíos del cambio climático;
- ✓ Los bancos multilaterales de desarrollo pueden y deben desempeñar un papel en asegurar el acceso de los países en desarrollo a los recursos financieros y la tecnología apropiada para las acciones climáticas;
- ✓ Los BMDs deberían movilizar fondos nuevos y adicionales para los programas de adaptación y mitigación para hacer frente al cambio climático. Estos deberían ser dirigidas por los países y diseñado para apoyar el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Las actividades financiadas por el Fondo deberían basarse en un enfoque impulsado por los países y deberían integrarse en las estrategias de desarrollo de los propios países, en consonancia con la Declaración de París;
- ✓ El logro de resultados sostenibles requerirá el mantenimiento de la riqueza total - producida, institucional, humana y natural – de la que depende el desarrollo;
- ✓ La ONU es el órgano competente para la fijación de la política general en materia de cambio climático. Los bancos multilaterales de desarrollo no debe adelantarse a los resultados de las negociaciones sobre el cambio climático y las acciones para enfrentar el cambio climático debe estar guiada por los principios de la CMNUCC;
- ✓ En colaboración con otros organismos de desarrollo, los bancos multilaterales de desarrollo deberían ayudar a los países en desarrollo a crear en el plano nacional el conocimiento, capacidad y experiencia en proyectos de desarrollo;
- ✓ Es conveniente para los bancos multilaterales de desarrollo construir asociaciones entre ellos y una amplia gama de instituciones y grupos de interés en el cambio climático, incluido el sector privado. Al hacerlo, cada BMD debería permanecer responsable a sus respectivos órganos rectores.
- ✓ Deberían identificarse las complementariedades entre las actividades previstas para los FICs y las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y las Naciones Unidas, especialmente a nivel de los países. Debería entonces establecerse una cooperación efectiva para maximizar las sinergias y evitar la duplicación;
- ✓ Los fondos fiduciarios de los FICs deben velar por la transparencia y la apertura en su gestión y las operaciones de financiación.

El gobierno y la estructura organizativa de los dos fondos fiduciarios de los FIC, el Fondo de Tecnología Limpia (FTL) y el Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC), incluyen un Comité del Fondo Fiduciario, un Foro de los Asociados, un Comité de los BMDs, una Unidad Administrativa y un Depositario.

La Unidad Administrativa, el Comité de los BMDs y el Depositario son compartidas por los dos fondos fiduciarios. Cada fondo tiene su propio Comité del Fondo Fiduciario, y el FEC designa Sub-Comités para gobernar cada uno de sus programas focalizados. Cada Comité del Fondo Fiduciario y el Subcomité está compuesto por una representación equitativa de los países contribuyentes y los países receptores.

Las participantes de los FICs incluyen los bancos multilaterales de desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Fondo de Adaptación, organismos bilaterales de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, pueblos indígenas, entidades del sector privado, y expertos científicos y técnicos.

Los países y regiones piloto de los FICs, que abarca 49 países en todo el mundo, están utilizando los recursos FICs como trampolín para lanzar esfuerzos de planificación nacional a través de sus instituciones y grupos de interés, para obtener recursos adicionales sustanciales, y para implementar inversiones innovadoras, dirigidas por los países, en tecnologías limpias, gestión sostenible de los bosques, mayor acceso a la energía a través de energías renovables y un desarrollo resiliente al clima.

Ofrecidas a través de cuatro ventanas, el financiamiento de los FIC incluye donaciones, fondos concesionales muy favorables, e instrumentos de mitigación de riesgos, los que apalancan una importante financiación de los gobiernos, el sector privado, los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y otras fuentes.

La financiación fluye a través de los cinco bancos multilaterales de desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Grupo del Banco Mundial (GBM), que incluye la Corporación Financiera Internacional (CFI) - que colaboran estrechamente bajo la dirección de los gobierno y el diseño de apoyo e implementación existente para los proyectos y programas financiados por los FIC.

A nivel nacional, los gobiernos trabajan con los bancos multilaterales de desarrollo y otros asociados para el desarrollo, incluida la sociedad civil y el sector privado, para extraer, agregar y compartir el conocimiento y la experiencia; promover la innovación, el aprendizaje y el intercambio de ideas; y fomentar el uso de alto impacto de los recursos FIC.

III.4.2.1 El Fondo de Tecnologías Limpias (FTL)

Este fondo tiene compromisos de financiamiento de los siguientes países donantes: Alemania, Australia, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Japón, Suecia y el Reino Unido, que totalizan US\$5.2 Billones.

Hasta la fecha, el Comité del FTC ha respaldado los planes de inversión para 16 proyectos pilotos y ha aprobado más de \$ 2,3 mil millones en fondos para 41 proyectos bajo 14 planes de inversión. Se espera que esta cantidad apalanquen US \$ 18,8 millones en cofinanciamiento de los gobiernos, BMDs y otras fuentes, con casi un tercio financiado por el sector privado. Estas inversiones se estima contribuirán a evitar emisiones de 525 millones de toneladas de CO₂.

Las tecnologías limpias pueden ayudar a resolver problemas ambientales y socioeconómicos acuciantes mediante la reducción de la contaminación, la expansión de opciones de energía y de acceso, y estimular nuevos mercados y el crecimiento del empleo.

El FTL provee a los países de renta media con recursos para explorar opciones para ampliar la demostración, despliegue y la transferencia de tecnologías limpias con bajas emisiones de carbono.

Cada Plan de inversiones del FTL es adaptado por un país para integrarlo en objetivos nacionales de desarrollo y para servir como un marco programático de organización para las actividades de los actores en las instituciones, grupos interesados y sectores.

Más de 100 proyectos se espera que surjan de estos planes y tengan un gran impacto tanto en la reducción de las emisiones de CO₂, estimadas en alrededor de 1,7 millones de toneladas, y en el fortalecimiento de la viabilidad y disponibilidad de tecnologías limpias a nivel nacional, regional y global.

En 2012, el fondo fiduciario del FTL Comité ratificó el plan de inversión en Chile por US \$ 200 millones. Junto con la India y Nigeria, Chile recibió un primer parte de los fondos solicitados en agosto de 2012, pero un adicional de \$ 809 millones debe ser movilizado para la realización plena de estos tres planes. También fueron aprobadas en 2012, las actualizaciones de los planes de inversión de Egipto, Marruecos, Filipinas, Tailandia, y Turquía, que reflejan los cambios en las circunstancias nacionales, como también primeras lecciones aprendidas.

III.4.2.2 El Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPRC)

Este fondo tiene compromisos de financiamiento de los siguientes países donantes: Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Japón, Noruega y el Reino Unido, que totalizan US\$1.3 Billones.

En particular, para los países más pobres del mundo, la gestión de los efectos del cambio climático es una preocupación multi-sectorial y multi-dimensional que es central para la reducción efectiva de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

El PPRC está ayudando a los países en desarrollo a integrar la resiliencia climática a la planificación del desarrollo y ofrece financiación adicional para apoyar inversiones del sector público y privado en implementaciones.

Sobre la base de los programas de desarrollo nacionales y planes, el PPRC ofrece donaciones y financiamiento en condiciones muy favorables (cercas a créditos con 0 interés y con un elemento de donación del 75% a enfoques pilotos nuevos, así como para escalar acciones probada, para catalizar un cambio hacia estrategias de base amplia para el logro de una resiliencia climática a nivel nacional. Hasta la fecha, más de 60 proyectos han surgido de estos programas estratégicos en el marco del PPRC con inversiones a través de varias categorías de prometedoras transformaciones.

En 2012, el Subcomité del PPRC endosó el programas estratégicos para la resiliencia climática de Dominica (\$ 16 millones), Papúa Nueva Guinea (\$ 25 millones), Tonga (\$ 15 millones) y Yemen (\$ 50 millones), así como dos programas regionales en el Caribe (\$ 10,6 millones) y el Pacífico (\$ 10 millones), con lo que el número de programas aprobados alcanza a 19 de un total de 20. También se aprobó un adicional de \$ 88 millones en financiamiento como donaciones. Hasta la fecha, el Subcomité del PPRC ha aprobado 20 proyectos bajo nueve programas respaldados por \$ 306 millones en financiamiento del PPRC, que se espera movilizarán \$ 365,8 millones en cofinanciamiento.

III.4.2.3 Programa de Inversiones Forestales (PIF)

Este fondo tiene compromisos de financiamiento de los siguientes países donantes: Alemania, Australia, España, Estados Unidos, Japón, Noruega, Suecia y el Reino Unido, que totalizan US\$639 Millones.

La deforestación y la degradación forestal constituyen la segunda la principal causa del calentamiento global, lo que representa casi el 20% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

El PIF apoya los esfuerzos de los países destinados a la reducción de emisiones originadas por la deforestación y la degradación forestal (REDD) y que promueven la gestión sostenible de los bosques que conduce a REDD y al aumento de las reservas

forestales de carbono (REDD+). La PIF financia inversiones a gran escala y apalanca recursos adicionales, incluidos los del sector privado, para:

- ✓ Promover actividades forestales de mitigación, incluida la protección de los servicios de los ecosistemas forestales
- ✓ Proporcionar apoyo fuera del sector forestal para reducir la presión sobre los bosques
- ✓ Ayudar a los países a fortalecer su capacidad institucional, su gobernanza forestal, y el conocimiento relacionado con los bosques
- ✓ Incluir la consideración de la resiliencia climática y contribuir a la conservación de la biodiversidad, la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales, y la reducción de la pobreza a través de mejoras en los medios de vida rurales
- ✓ Servir como un campo de pruebas para probar enfoques de financiación nuevos e innovadores.

Los programas del PIF colaboran con y complementan otros mecanismos de financiación para REDD+, como la Facilidad Asociación para el Carbono Forestal (FACF) del Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y el Programa Colaborativo de las Naciones Unidas en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (UN-REDD).

En 2012, el Subcomité del PIF endorso en su totalidad los planes de inversión presentados por Brasil (\$ 70 millones), Burkina Faso (\$ 30 millones), Ghana (\$ 50 millones), Indonesia (\$ 70 millones) y la República Democrática de Lao (\$ 30 millones), con lo que el número total de planes aprobados alcanza a siete de los ocho con asignaciones indicativas, que totalizan \$ 370 millones en financiamiento del PIF. Dos proyectos, ambos en México, fueron aprobados por \$ 57 millones en financiamiento del PIF con una inversión total proyectada de \$ 703, 000,000. Adicionalmente, 18 subvenciones, por un total de \$ 7.6 millones, se han asignado para ayudar a países piloto del PIF en la preparación de sus planes y proyectos de inversión

III.4.2.4 Programa para la Ampliación de la Energía Renovables en los Países de Bajos Ingresos (PARE)

Este fondo tiene compromisos de financiamiento de los siguientes países donantes: Australia, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, Suecia, Suiza y el Reino Unido, que totalizan US\$505 Millones.

Más de 1,3 billones de personas en todo el mundo no tienen acceso a electricidad. Cuando los países en desarrollo se esfuerzan por superar la pobreza y avanzar crecimiento y progreso económico, los gobiernos están reconociendo que las energías renovables pueden ofrecer un nuevo patrón de generación y uso de la energía.

El PARE estimula el acceso a la energía y el crecimiento económico trabajando con los gobiernos para crear mercados de energía renovable, involucrando al sector privado, y focalizándose en tecnologías de energías renovables que permiten la generación y uso productivo de energía para los hogares y las empresas, así como para los servicios comunitarios, como la salud, la educación y las comunicaciones. Por medio de la promoción de acciones del sector público y privado, el PARE actúa como un catalizador para eliminar los obstáculos difíciles que de otro modo podrían inhibir las inversiones en energías renovables en los países de bajos ingresos.

En 2012, el Subcomité del PARE aprobó los planes de inversión presentados por Etiopía (\$ 50 millones) y las Maldivas (\$ 30 millones), con lo que el número total de los planes aprobados alcanza a seis por \$ 240 millones de dólares en financiamiento del PARE. Esa cantidad se espera movilizará \$ 1.8 billones en co-financiamiento y apoyará el desarrollo de 580 MW de capacidad de energía renovable. Tres proyectos en Kenia, Nepal y Honduras fueron aprobados por \$ 46 millones en financiamiento PARE, que se espera movilizarán otros US \$ 572 millones de dólares en co-financiamiento y contribuirán al desarrollo de una capacidad energética del 250 MW de energías renovables. Liberia fue aceptado como el octavo país piloto del PARE, y también se ha hecho disponible financiación para preparar los planes de inversión en Armenia, Mongolia, Yemen y la región del Pacífico.

III.4.3 Abordando los Riesgos de los Inversores Públicos y Privados: Los Instrumentos Financieros de los FIC.

Los FIC ofrecen una amplia gama de instrumentos financieros que proporcionan financiamiento concesional flexible para dar cabida a una gama de riesgos que existan en los sectores público y privado. La Bancos multilaterales de desarrollo, los organismos de ejecución de los FIC, puede utilizar uno o más de estos instrumentos para estructurar un plan de financiación para un proyecto que apoyan, lo que les permite combinar sus propios recursos para intervenciones que van más allá del "comportamiento habitual" y movilizar financiamiento del sector privado y otras fuentes.

Los FIC fueron fundados en los principios de:

- ✓ Proporcionar financiación en condiciones favorables para inversiones del sector público y privado con un elemento de concesionalidad
- ✓ Permitir herramientas e instrumentos que respondan a sus expectativas de entrega y resulten en un cambio positivo y catalizador

Si bien la gran mayoría de las asignaciones CIF hasta la fecha han tenido forma de préstamos o donaciones, los FIC ofrece una gama de servicios financieros diseñados para hacer frente a una gama de diferentes barreras para sectores reales y financieros: préstamos, garantías, capital, cuasi-capital, financiación mezzanine, préstamos convertibles y subvenciones.

Las donaciones se ofrecen bajo los FIC para asistencia técnica dirigida a habilitar el entorno propicio, reformas políticas y el desarrollo de capacidades. La asistencia técnica es generalmente alineada con el lado de la inversión de un proyecto y para enfrentar las barreras del mercado.

El elemento de concesionalidad se proporciona para compensar las primas de riesgo asociada a una nueva tecnología, el riesgo de mercado, el riesgo de ejecución y otras barreras. Esto generalmente hace una inversión más viable y, de hecho, incentiva a otros inversionistas y prestamistas para participar en un proyecto. El Fondo para tecnologías Limpias, por ejemplo, ha sido capaz de movilizar grandes cantidades de fondos en torno a sus proyectos, alcanzar altos ratios de apalancamiento.

Para los FIC, la participación del sector privado es fundamental para estimular los mercados, aumentar el potencial de inversión y permitir ganancias financieras en empresas y negocios amigables con el clima. En mayo 2012, el Comité Conjunto del Fondo Fiduciario del FTL y el FEC reafirmaron su compromiso de apoyo a los instrumentos financieros de mayor riesgo, incluyendo capital y cuasi-capital, para asegurar la completa gama de herramientas de financiación que está siendo utilizado por los FIC y para aumentar la proporción de la financiación FIC a las inversiones del sector privado, en particular en los programas el PPRC, PIF y PARE programas. Los FIC también está explorando el uso de monedas locales en los proyectos y programas que respalda, así como el desarrollo de un marco de gestión de riesgos.

Con objeto de fomentar enfoques innovadores para la participación del sector privado en los países piloto, en noviembre de 2012 el Comité Conjunto FTL-FEC del Fondo Fiduciario aprobó la creación de fondos de reserva competitivos para los programas PPRC, PIF y PARE. Unas asignaciones explícitas reservarán 46.000.000 dólares para el PPRC, \$ 56 millones para el PIF, y hasta \$ 90 millones para el PARE para apoyar a los clientes del sector privado que trabajan a través del brazo sector privado de un MDB y entidades del sector público que trabajen a través del brazo sector público de un MDB que deberían, a su vez, canalizar todos los fondos a los beneficiarios del sector privado en los países piloto. Detalles procedimentales se están ultimando los detalles para su lanzamiento en 2013.

IV. Palabras de Cierre

Como se estableció al inicio de este trabajo, éste no ha tenido otro propósito más que el pasar revista, sucintamente, a las principales instituciones y/o fondos que se han establecido, directa o indirectamente, como resultado del proceso de negociación internación para movilizar recursos para la financiación de las necesidades de las naciones en desarrollo, en el marco de la evolución de la construcción de un régimen

internacional para enfrentar el cambio del sistema climático en curso y sus eventuales impactos sobre sus economías y el bienestar de sus poblaciones .

Como se desprende de su lectura existen hoy un número importante de instituciones involucradas activamente en la canalización de estas transferencias, utilizando para estos propósitos variadas modalidades.

Es también evidente que el orden de magnitud de los recursos financieros que se movilizan por medios de estas instituciones no son menores, aunque aún distan de los requeridos para posibilitar los profundos cambios tecnológicos y conductuales que se necesita implementar con urgencia para mantener bajo control un problema que puede tener consecuencias que aún no podemos imaginar y cuantificar con precisión, pero que por seguro harán mucho más difíciles la situación de vida para la mayoría de la población mundial.

Por último, puede ser que también esta información contribuya a un mejor conocimiento de las fuentes de financiamiento existentes y por tanto sobre oportunidades desconocidas que se podrían explorar para financiar planes nacionales en materia de cambio climático y, más importante, para aprender de nuevas modalidades de entrega de recursos financieros que buscan aumentar la eficacia de los impactos buscados con ellos.

V. Fuentes de Información Consultadas

1. Multilateral Financial Institutions. Listado y vínculos a fuentes de información electrónica sobre ellas, disponible en:
http://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/bilateral_and_multilateral_funding/items/2822.php
2. NEFCO Carbon Finance and Funds. Operational Review 2012. Disponible en
<http://www.nefco.org/sites/nefco.viestinta.org/files/150219-NEFCO-CFF-2013-screen.pdf>
3. Climate Investment Funds. 2012 Annual Report. Disponible en
<https://climateinvestmentfunds.org/cif/content/2012-annual-report-cif-creating-climate-change>